

**Adoptadas por la Presidencia de esta Diputación, durante los días del 1 al 30 de noviembre de 2019, diversas resoluciones, se publican extractadamente a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 197 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.**

**2792.** Autorizar a un funcionario la asistencia al curso: “*Administración electrónica*”, organizado por la Delegación Territorial de del Gobierno de Aragón, que se celebra en Huesca del 12 al 14 de noviembre de 2019, en horario de 9 a 14 horas.

**2793.** Reconocer el crédito correspondiente a prestaciones efectuadas a la Diputación Provincial de Huesca que figuran en facturas debidamente verificadas y conformadas con cargo al crédito de las aplicaciones presupuestarias del vigente presupuesto, por un importe total de 1.692,79 euros y ordenar su pago.

**2795.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Valle de Hecho para: “*El monte contemporáneo*”, por un importe de 8.000 euros y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**2796.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “*Promoción lectura*”, por un importe de 2.000 euros.

**2797.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Jasa, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “*Actuación de un grupo de folclore*”, por un importe de 1.000 euros.

**2798.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Pueyo de Santa Cruz, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “*Dos obras de teatro para niños*”, por un importe de 1.400 euros.

**2799.** Liquidar las subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Castillonroy, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “*Promoción a la lectura: narración de cuentos*” y “*Actuación de música folclórica y de música clásica*”, por un importe de 400 euros y de 1.400 euros, respectivamente.

**2800.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Colungo, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “*Música tradicional. Actos fiestas patronales*”, por un importe de 1.000 euros.

**2801.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Fraga, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “*7.º Festival de narración oral*”, por un importe de 11.200 euros.

**2802.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Alcolea de Cinca, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “Escuelas deportivas municipales”, por un importe de 3.600 euros.

**2803.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Sopeira, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “Concierto musical”, por un importe de 800 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de una cuantía de 200 euros.

**2804.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Banastás, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “Interpretación de misa musical y *paintball*”, por un importe de 1.200 euros.

**2805.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Castejón del Puente, mediante Decreto 1071, de 20 de mayo de 2019, para: “Consolidación y mantenimiento de estructuras en el Tozal de las Aguaderas”, por un importe de 4.788,70 euros.

**2806.** Liquidar las subvenciones concedida al Ayuntamiento de Arén, mediante el Decreto 1427, de 17 junio de 2019, para: “Concierto musical” y “Cine al aire libre”, por un importe de 1.200 euros y de 590 euros, respectivamente, e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de la cuantía de 10 euros.

**2807.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Antillón para: “IFS Acondicionamiento de caminos municipales”, por un importe de 12.800 euros y aprobar el gasto.

**2808.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Azlor para: “IFS para acondicionamiento y mejora de caminos municipales”, por un importe de 8.517,58 euros y aprobar el gasto.

**2809.** Aprobar la prórroga del *Acuerdo Marco de Homologación (SCC 7/2017) del suministro de gas natural, con destino a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, sus Organismos Autónomos y a los restantes entes adheridos del Sector Público Autonómico y Local, por lotes*, que se formalizó entre el Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón y las empresas Endesa Energía, S.A.U. (Lote 1) y Nexus Energía, S.A. (Lote 2), que se adjudicó por la Diputación Provincial de Huesca a las citadas empresas mediante el Decreto 3781, de 28 de diciembre de 2017; determinar que el importe máximo anual de la prórroga asciende a 3.000 euros, IVA incluido, para el Lote 1 y a 25.000 euros, IVA incluido, para el Lote 2, con un plazo de vigencia para el período comprendido entre el 2 de noviembre de 2019 y la entrada en vigor del nuevo acuerdo marco de homologación de suministro de gas natural, sin que pueda superar el plazo de un año y dar cuenta de la presente resolución a las empresas adjudicatarias.

**2810.** Aprobar el gasto relativo al servicio de la base de datos “*El Consultor de los Ayuntamientos, Solución Integral Plus*” y la revista “*El Consultor de los Ayuntamientos*”; adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Wolters Kluwer, S.A., por un importe de 2.662,40 euros, IVA incluido, para el periodo entre noviembre de 2019 a octubre de 2020, siendo responsable del contrato el Letrado-Jefe de los Servicios Jurídicos.

**2811.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer

las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 983.444,28 euros.

**2812.** Autorizar a una funcionaria para la asistencia al *“III Congreso anual del observatorio de contratación pública”*, organizado por la Universidad de Zaragoza, los días 5 y 6 de noviembre de 2019, a celebrar en Zaragoza; calificar la presente autorización de residencia eventual y autorizar el abono de los gastos de matrícula, por un importe de 114,95 euros, los de manutención y desplazamiento.

**2813.** Autorizar a un funcionario para la asistencia al *“III Congreso anual del observatorio de contratación pública”*, organizado por la Universidad de Zaragoza, los días 5 y 6 de noviembre de 2019, a celebrar en Zaragoza; calificar la presente autorización de residencia eventual y autorizar el abono de los gastos de matrícula, por un importe de 114,95 euros, los de manutención y desplazamiento.

**2814.** Aprobar el gasto relativo a la elaboración del diagnóstico de las infraestructuras turísticas de Graus y adjudicar el contrato menor a la empresa PRAMES, S.A., por un importe total de 4.840 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 1 de diciembre de 2019.

**2815.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 668.258,60 euros.

**2816.** Aceptar la renuncia a la subvención concedida al Ayuntamiento de Graus, mediante el Decreto 1176, de 28 de mayo de 2019, para actividades de educación y difusión medioambiental, por un importe de 3.028,80 euros.

**2817.** Cesar a la Directora del Gabinete de Presidencia, puesto que ostentaba con el carácter de personal eventual, con motivo de su jubilación y con efectos del día 4 de noviembre de 2019, agradeciéndole los servicios prestados.

**2818.** Cesar a la Asesora de Prensa y Publicidad, puesto que ostentaba con el carácter de personal eventual, con efectos del día 4 de noviembre de 2019, agradeciéndole los servicios prestados.

**2819.** Ceder gratuitamente, con carácter temporal y excepcional, el uso del piso propiedad de la Diputación Provincial de Huesca sito en P.º Ramón y Cajal, 12, 3.º C de Huesca a la Asociación Oscense Pro Salud Mental-ASAPME para el desarrollo de talleres, actividades y almacenaje de material, por un período de un año, con carácter retroactivo desde el día 7 de octubre de 2019, prorrogable por otro año más y formalizar documento de cesión en el que se precisarán el resto de condiciones.

**2820.** Efectuar la designación de representantes de la Diputación Provincial de Huesca en la Junta Directiva del Centro para el Desarrollo de la Zona Oriental de Huesca; dar traslado de esta resolución a los distintos Grupos Políticos de la Corporación; notificarla personalmente a los designados y publicarla en el Portal de transparencia.

**2821.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Plan, mediante el Decreto 2098, de 29 de agosto de 2019, para: “Adquisición de desfibrilador”, por un importe de 1.800 euros.

**2822.** Aceptar la nueva memoria técnica presentada por el Ayuntamiento de Pozán de Vero para la obra: “Instalación de cocina en centro social de Pozán de Vero”, incluida en el *Plan Provincial de Concertación para Inversiones Financieramente Sostenibles* del año 2019 y notificar esta resolución al citado ayuntamiento, indicando que el plazo de ejecución y justificación para esta actuación finaliza el 15 de noviembre de 2019.

**2823.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Poleñino, mediante el Decreto 1039, de 16 de mayo de 2019, para: “Adquisición de desfibrilador”, por un importe de 1.800 euros.

**2824.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Jasa, mediante el Decreto 1017, de 15 de mayo de 2019, para: “Adquisición de desfibrilador”, por un importe de 1.800 euros.

**2825.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Baldellou, mediante el Decreto 0943, de 8 de mayo de 2019, para: “Adquisición de desfibrilador”, por un importe de 1.577,84 euros.

**2826.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Capdesaso, mediante el Decreto 1673, de 5 de julio de 2019, para: “Adquisición de desfibrilador”, por un importe de 1.800 euros.

**2827.** Prorrogar el nombramiento interino suscrito con una funcionaria por la ejecución de un programa de carácter temporal, en la categoría de Técnico Medio de Artes Plásticas perteneciente al grupo A, subgrupo A2, Nivel CD 22 y CE anual 12.844,02 euros (especial dedicación 260 horas anuales), al seguir existiendo las razones por las que se le nombró interinamente, con efectos desde el día 6 de noviembre de 2019 y duración hasta el día 5 de febrero de 2020.

**2828.** Autorizar a una funcionaria para la asistencia al “*III Congreso anual del observatorio de contratación pública*”, organizado por la Universidad de Zaragoza, los días 5 y 6 de noviembre de 2019, a celebrar en Zaragoza; calificar la presente autorización de residencia eventual y autorizar el abono de los gastos de matrícula, por un importe de 114,95 euros, de manutención y desplazamiento.

**2829.** Autorizar a un funcionario para asistir a la “*Jornada sobre la responsabilidad contable*” que se va a realizar en Madrid el día 5 de noviembre de 2019, en horario de mañana y tarde; calificar la presente autorización de residencia eventual y autorizar el abono de los gastos de desplazamiento y manutención.

**2830.** Autorizar a una funcionaria para asistir a la “*Jornada sobre la responsabilidad contable*” que se va a realizar en Madrid el día 5 de noviembre de 2019, en horario de

mañana y tarde; calificar la presente autorización de residencia eventual y autorizar el abono de los gastos de desplazamiento y manutención.

**2831.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Villanúa, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "Pruebas deportivas", por un importe de 2.400 euros.

**2832.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Tierz, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "Espectáculo infantil *El show de celulito*", por un importe de 1.000 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de la cuantía de 1.000 euros.

**2833.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Arguis, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "Coro Gospel", por un importe de 1.000 euros.

**2834.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Monzón, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "Promoción a la lectura: *La biblioteca cuenta*", por un importe de 2.000 euros.

**2835.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Benasque, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "*Festival cine de montaña*", "*X Ciclo Beyond The music*" y "*XXXIX Open internacional de ajedrez Villa de Benasque*", por un importe de 4.600 euros.

**2836.** Liquidar las subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Loarre, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "*IV Edición La Hoya enduro bike*" y "Obra de teatro, recreación histórica", por un importe de 800 euros y de 600 euros, respectivamente.

**2837.** Liquidar las subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Fiscal, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "*XV Carrera Peña Canciás*" y "*VI Certamen Primavera de palabras*", por un importe de 1.400 euros y de 400 euros, respectivamente.

**2838.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Santa Cruz de la Serós, mediante Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "Espectáculo Titiriteros", por un importe de 1.197,71 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de la cuantía de 2,29 euros.

**2839.** Ordenar el pago fiscalizado de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluido en la relación contable 2019.2.0000995R, cuyos importes bruto total y líquido total ascienden a 1.554,72 euros.

**2840.** Aceptar la renuncia presentada por el Ayuntamiento de Monzón en relación con la obra: "Climatización pabellón polideportivo Los Olímpicos", incluida en el *Plan Provincial de Cooperación de 2019*, con una aportación de la Diputación Provincial de Huesca de 80.000 euros.

**2841.** Declarar la revocación total del Decreto 2368, de 26 de julio de 2018, por el que se concedió una subvención a Huesca Entiende LGTB+ para: "Actividades de información, concienciación y sensibilización, reivindicación de derechos [...]", por un importe de 1.000 euros, con la consiguiente pérdida del derecho al cobro; iniciar el expediente de reintegro de la cantidad total anticipada más los intereses de demora correspondientes, que ascienden a una cuantía total de 1.045,92 euros; conceder al interesado un plazo de quince días para que alegue o presente los documentos y justificantes que estime

pertinentes en defensa de sus intereses y notificarle que, en el supuesto de no presentar alegaciones, podrá realizar el ingreso de la cantidad señalada.

**2842.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Bierge para: "IFS Mejora abastecimiento de agua a Rodellar", por un importe de 7.732,28 euros y aprobar el gasto.

**2843.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Fanlo para: "IFS Mejora alcantarilla zona acceso núcleos del T.M.", por un importe de 12.000 euros y aprobar el gasto.

**2844.** Cesar a la Asesora de Iniciativas Territoriales y Patrimonio, puesto que ostentaba con el carácter de personal eventual, con efectos del día 4 de noviembre de 2019, agradeciéndole los servicios prestados.

**2845.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Estada para: "IFS Nivelado de parcela para *parking* público y acceso", por un importe de 10.151,90 euros y aprobar el gasto.

**2847.** Nombrar a la Directora del Gabinete de Presidencia y a la Asesora de Prensa y Publicidad, con el carácter de personal eventual, con efectos desde el día 5 de noviembre de 2019, con una retribución anual íntegra por todos los conceptos de 50.500 y 43.100 euros, respectivamente; publicar los nombramientos en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca*, sin perjuicio de la información que se publique en el Portal de transparencia y dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Diputación Provincial en la primera sesión que se celebre.

**2848.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Lupiñén-Ortilla, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "Actuaciones: *Grupo Sambalá, Asociación Bloco revelason, grupo de teatro O'poza*", por un importe de 1.400 euros.

**2849.** Liquidar las subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Santa Cilia, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "Teatro" y "Música celta", por un importe de 400 euros y de 800 euros, respectivamente.

**2850.** Liquidar las subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Sabiñánigo, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "Cine de autor y teatro infantil" y "Promoción a la lectura", por un importe de 3.332 euros y de 5.468 euros, respectivamente.

**2851.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de El Pueyo de Araguás, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "Actividad didáctica en el monasterio de San Victorián", por un importe de 1.200 euros.

**2852.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Torla-Ordesa en el marco de la convocatoria para "*Realización de actividades de educación y difusión medioambiental para el año 2019 por parte de los Municipios, las Entidades Locales y las Comarcas de la Provincia de Huesca*", por un importe de 7.773,04 euros y declarar la pérdida definitiva del derecho al cobro de la cuantía de 0,97 euros de la misma.

**2853.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Secastilla en el marco de la convocatoria para "*Realización de actividades de educación y difusión medioambiental para el año 2019 por parte de los Municipios, las Entidades Locales y las Comarcas de la*

*Provincia de Huesca*”, por un importe de 3.732,12 euros y declarar la pérdida definitiva del derecho al cobro de la cuantía de 134,16 euros de la misma.

**2854.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Broto, mediante el Decreto 1427, de 17 junio de 2019, para: “*XII Edición Carrera Paso del Onso*”, por un importe de 1.200 euros.

**2855.** Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: “Consolidación curva acceso a Aragüés del Puerto” (T.M. Aragüés del Puerto), con un presupuesto de licitación total de 31.134,58 euros, IVA incluido, encargar el contrato menor a la empresa Áridos y Hormigones Algueta, S.L., a la vista de la oferta presentada y con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por un importe total de 31.134,58 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 2 meses; aprobar el gasto resultante y nombrar Director técnico en fase de ejecución al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

**2856.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Villanueva de Sigena para: “IFS Equipamiento cocina piscinas”, por un importe de 10.000 euros y aprobar el gasto.

**2857.** Conceder una prórroga, hasta el 16 de diciembre de 2019, para la ejecución y justificación de la subvención que fue concedida al Ayuntamiento de El Pueyo de Araguás, mediante el Decreto 0907, de 7 de mayo de 2019, para: “IFS Depósito regulador de caudal de manantiales en Los Molinos”, pudiendo presentar la justificación del pago efectivo al contratista adjudicatario hasta el 16 de enero de 2020.

**2858.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Yésero, en el marco de la convocatoria para la realización de actividades de educación y difusión medioambiental para el año 2019 por parte de los Municipios, las Entidades Locales y las Comarcas de la Provincia de Huesca, por un importe de 7.634,62 euros.

**2859.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones contables 2019.2.0000975R, 2019.2.0001000R y 2019.2.0001001R, cuyo importe bruto total asciende a 1.879.644,91 euros y su importe líquido total a 1.877.398,65 euros.

**2861.** Autorizar a una empleada para la asistencia al “*III Congreso anual del observatorio de contratación pública*”, organizado por la Universidad de Zaragoza, a celebrar en Zaragoza los días 5 y 6 de noviembre de 2019; calificar la presente autorización de residencia eventual y autorizar el abono de los gastos de matrícula, por un importe de 114,95 euros, los de manutención y de desplazamiento.

**2862.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 892.324,55 euros.

**2863.** Reconocer el cumplimiento de trienios a varios empleados de la Diputación Provincial de Huesca y proceder a su abono en la nómina del mes de noviembre de 2019.

**2864.** Liquidar las subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Ballobar, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “*XXXVIII Jornadas culturales*” y “*Promoción lectura*”, por un importe de 2.000 euros y de 400 euros, respectivamente.

**2865.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Berbegal, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “*Representación teatral , Rito del Mallo, exposiciones y actos culturales*”, por un importe de 1.800 euros.

**2866.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de San Juan de Plan, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “*Fiesta de la Falleta*” y “*XXIII Diya de la Cultura Chistabina*”, por un importe de 672,80 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de la cuantía de 527,20 euros.

**2867.** Liquidar las subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Torrente de Cinca, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “*Promoción a la lectura: grupo de lectura mensual, cine semanal Cineart Torrent y XIX concurso San Jorge de escritura dibujo y pintura*” y “*Actividades culturales: VII edición primavera cultural y II edición Festival Torrent Jazz*”, por un importe de 600 euros y de 3.000 euros, respectivamente.

**2868.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Graus para: “*Encuentro de músicas tradicionales del Pirineo*”, por un importe de 2.000 euros y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**2869.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Jaca para: “*Exposición fotográfica Jordi Bru*”, por un importe de 2.904 euros y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**2870.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Peralta de Calasanz para: “*III Congreso Internacional sobre la sal*”, por un importe de 1.600 euros y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**2871.** Conceder una subvención nominativa a la Asociación de Nabateros Sobrarbe para: “*Descenso Nabatas Rio Cinca*”, por un importe de 3.000 euros y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**2872.** Reconocer el cumplimiento de trienios a un Diputado Provincial, por un importe de 25,50 euros, y proceder a su abono en la nómina del mes de noviembre de 2019.

**2873.** Conceder prórrogas, hasta el 15 de diciembre de 2019, para la ejecución y justificación de las obras: 28, 68, 93, 123, 135, 155, 161, 174, 175 y 2016, incluidas en el *Plan Provincial de Concertación Económica Municipal para Inversiones Financieramente Sostenibles de 2019*, a los Ayuntamientos que corresponde en cada caso.

**2874.** Conceder al Ayuntamiento de Osso de Cinca una prórroga, hasta el 15 de diciembre de 2019, para la ejecución y justificación de la subvención que le fue concedida mediante el Decreto 2779, de 31 de octubre de 2019, para: “*IFS Mejora alumbrado en instalaciones deportivas*”, pudiendo presentar los justificantes del pago efectivo al contratista adjudicatario hasta el 15 de enero de 2020.

**2875.** Conceder al Ayuntamiento de Benasque una prórroga, hasta el 11 de diciembre de 2019, para la ejecución y justificación de la subvención que le fue concedida mediante el Decreto 2659, de fecha 22 de octubre de 2019, para: “*IFS para ampliación centro docente*”



de educación infantil”, pudiendo presentar los justificantes del pago efectivo al contratista adjudicatario hasta el 11 de enero de 2020.

**2876.** Reconocer a una funcionaria, a efectos de antigüedad, los servicios prestados en diferentes periodos en el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón; retrotraer la fecha de inicio para el cómputo de trienios al día 3 de abril de 2005, entender cumplimentados, por tanto, 1 trienios, grupo A subgrupo A2 y proceder a su liquidación desde el día 21 de octubre de 2015.

**2877.** Liquidar la subvención concedida a la Asociación Círculo Republicano “Manolín Abad”, mediante el Decreto 1071, de 20 mayo de 2019, para: “Exhumación de los restos de nueve ciudadanos en el Cementerio de Huesca asesinados durante el Franquismo”, por un importe de 18.515,84 euros.

**2878.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Monzón, mediante el Decreto 1071, de 20 mayo de 2019, para: “Visitas guiadas a la ruta fortificaciones de la Guerra Civil en la línea del Cinca. Selgua”, por un importe de 2.000 euros.

**2879.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de El Grado, mediante el Decreto 1071, de 20 mayo de 2019, para: “Inventario, catalogación y señalización de restos de la Guerra civil en el municipio de El Grado”, por un importe de 2.469,85 euros.

**2880.** Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca*, publicados en octubre de 2019 y anteriores pendientes de aprobación definitiva y exigir su pago o proceder a su devolución a los titulares de las autoliquidaciones cuyo importe entre la autoliquidación/liquidación provisional y liquidación definitiva no es coincidente.

**2881.** Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca* con exención de pago publicados en octubre de 2019.

**2882.** Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca* con solicitud de pago mediante domiciliación bancaria, pendientes de liquidar y publicados en octubre de 2019 y proceder a su cobro.

**2884.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Seira, mediante el Decreto 1754, de 16 de julio de 2019, para: “Acondicionamiento de cunetas y muretes de acceso a Abi” (T.M. de Seira), por un importe de 29.951,59 euros.

**2885.** Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: “Acondicionamiento de accesos a Puebla de Castro” (T.M. Puebla de Castro), con un presupuesto de licitación total de 23.841,62 euros, IVA incluido; encargar el contrato menor a la empresa Hormigones Grañén, S.L., a la vista de la oferta presentada y con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por el importe citado, con un plazo de ejecución de 1 mes; aprobar el gasto resultante y nombrar Director técnico en fase de ejecución al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

**2886.** Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: “Suministro y colocación de barrera de seguridad en Buira, Vilas del Turbón y Nerín” (TT.MM. Bonansa, Torre la Ribera y Fanlo), con un presupuesto de licitación total de 44.939,34 euros, IVA incluido, tramitar su

contratación; encargar el contrato menor a la empresa Transfer Sociedad de Marcas Viales, S.L.U., a la vista de la oferta presentada y con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por un importe total de 43.254,11 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de seis meses; aprobar el gasto resultante y nombrar Director técnico en fase de ejecución al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

**2887.** Aprobar el expediente de contratación anticipada de la obra: “Mejoras de las redes de distribución y saneamiento en el municipio de Torla 2017” (T.M. Torla); iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que la han de regir mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 69.799,30 euros, con un presupuesto base de licitación, antes de impuestos, de 60.799,30 y autorizar el gasto resultante indicando que, el gasto imputable al ejercicio 2020, por una cuantía de 26.437,38 euros, queda condicionado a la efectiva existencia y adecuada consignación presupuestaria en el presupuesto de gastos de la Diputación Provincial de Huesca para 2020.

**2888.** Autorizar a una funcionaria para asistir al “*Seminario de Régimen Local Seminario 2019-2020*”, a celebrar en Zaragoza, organizado por la Fundación Sainz de Varanda, un jueves al mes desde noviembre de 2019 a junio de 2020; calificar la presente autorización de residencia eventual y autorizar el abono de los gastos de desplazamiento.

**2889.** Autorizar a una funcionaria para asistir al “*Seminario de Régimen Local Seminario 2019-2020*”, a celebrar en Zaragoza, organizado por la Fundación Sainz de Varanda, un jueves al mes desde noviembre de 2019 a junio de 2020; calificar la presente autorización de residencia eventual y autorizar el abono de los gastos de desplazamiento.

**2890.** Autorizar a un funcionario la asistencia al curso: “*La gestión del riesgo de movimientos del terreno en vías de comunicación*”, organizado por la UIMP, que se celebró en Huesca los días 24 y 25 de octubre de 2019, en horario de mañana y tarde.

**2891.** Autorizar a una funcionaria para asistir al curso organizado por la FAMCP: “*Nueva regulación de la protección de datos de carácter personal. Su incidencia en las Entidades Locales*”, a celebrar en Huesca, del 19 al 22 de noviembre de 2019, en horario de 9 a 14 horas.

**2892.** Autorizar a una funcionaria para asistir al curso organizado por la FAMCP: “*La administración electrónica en las Entidades Locales*”, a celebrar en Huesca, del 12 al 15 de noviembre de 2019, en horario de 9 a 14 horas.

**2893.** Autorizar a una funcionaria para asistir al curso organizado por la FAMCP: “*La administración electrónica en las Entidades Locales*”, a celebrar en Huesca, del 12 al 15 de noviembre de 2019, en horario de 9 a 14 horas.

**2894.** Prorrogar el contrato formalizado con la empresa Aon Gil y Carvajal, S.A., Correduría de Seguros, Sociedad Unipersonal, relativo a la prestación por parte de una correduría de seguros de los servicios de mediación, asistencia y asesoramiento profesional en los seguros que concierte la Provincial de Huesca, para el ejercicio 2020, con plazo de ejecución desde las cero horas del día 1 de enero de 2020 a las veinticuatro horas del día 31 de diciembre de 2020.

**2895.** Dejar sin efecto las designaciones de representantes de la Diputación Provincial de Huesca que se efectuaron mediante Decreto 2185, de 10 de septiembre de 2019, en la Comisión de seguimiento del Convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, la Diputación General de Aragón, la Diputación Provincial de Huesca, la Diputación Provincial de Zaragoza y la Asociación de Entidades Locales del Pirineo (ADELPA), para la ejecución de actuaciones relativas al ciclo integral del agua en municipios del Pirineo Aragonés en las provincias de Huesca y Zaragoza; en la Comisión de seguimiento del Convenio con el Gobierno de Aragón para el intercambio de servicios y aplicaciones de gestión administrativa a través de RACI, y en la Comisión de seguimiento del Convenio Marco de colaboración entre el Gobierno de Aragón y las Comarcas de Aragón para el intercambio de servicios y aplicaciones de gestión administrativa a través de RACI; dar traslado de esta resolución a los distintos Grupos Políticos de la Corporación; notificarla personalmente a los designados y eliminar estas designaciones del Portal de transparencia de la Corporación.

**2896.** Encargar el contrato menor relativo al suministro y colocación de barandillas en ventanas de escaleras, de 3.ª planta (Intervención y Tesorería) y de 5.ª planta (Cultura) a la empresa Esloma, S.L., a la vista de la oferta presentada y con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por un importe total de 5.895,12 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 2 meses y aprobar el gasto resultante.

**2897.** Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación del Ayuntamiento de Sena en el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado 268/2019, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca.

**2898.** Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación del Ayuntamiento de La Almunia de San Juan en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario 262/2019, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca.

**2899.** Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación del Ayuntamiento de Puente la Reina en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario 275/2019, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca.

**2900.** Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación del Ayuntamiento de San Miguel de Cinca en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario 230/2019 interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca.

**2901.** Autorizar a un funcionario para la asistencia al "*III Congreso anual del observatorio de contratación pública*", organizado por la Universidad de Zaragoza, a celebrar en Zaragoza los días 5 y 6 de noviembre de 2019; calificar la presente autorización de residencia eventual y autorizar el abono de los gastos de matrícula, por un importe de 114,95 euros, de manutención y desplazamiento.

**2902.** Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por una habilitada, por un importe de 2.943,23 euros.

**2903.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al

cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 109.059,93 euros.

**2904.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Loscorrales, mediante el Decreto 1427, de 17 junio de 2019, para: “Cine de verano y actividad de teatro y fomento a la lectura”, por un importe de 1.000 euros.

**2905.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Castejón de Sos, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “Promoción a la lectura: cuentacuentos”, por un importe de 400 euros.

**2906.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Valle de Hecho para: “*Veladas de otoño: Arte y Naturaleza*”, por un importe de 2.500 euros y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**2907.** Liquidar de las subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Graus, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “Exposiciones en *Espacio Pirineos*” y “Cuenta cuentos y animación a la lectura”, por un importe de 5.100 euros y de 1.700 euros, respectivamente.

**2908.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Aragüés del Puerto para: “Actuación Folklórica Regional”, por un importe de 1.400 euros y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**2909.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Sena, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “Teatro de animación en la calle”, por un importe de 2.000 euros.

**2910.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Bárcabo, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “Actividades culturales: teatro y música tradicional”, por un importe de 1.000 euros.

**2911.** Aprobar el gasto relativo al servicio de telecomunicaciones del XXVIII Festival Internacional de las Culturas Pirineos Sur y adjudicar el contrato a la empresa Telefónica de España, S.A.U., por un importe total de 5.176,81 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución desde el 8 29 de julio de 2019, siendo responsable del contrato es el Jefe de los Servicios Informáticos.

**2912.** Autorizar el cambio de destino de la subvención concedida a Integración Laboral Arcadía mediante el Decreto 1655, de 4 de julio de 2019, para: “Gastos de inversión”, por un importe de 80.000 euros y que se destine a adquirir determinado material; modificar la citada resolución en el sentido de que figure en el destino de la subvención: “Inversión en maquinaria del taller de lavandería (camión, lavadora, barrera sanitaria, válvula y carros)” y, en el importe del gasto total subvencionable a justificar, la cantidad de 80.308 euros y mantener las fechas de justificación en los plazos inicialmente previstos en el Decreto de concesión.

**2914.** Conceder una prórroga, hasta el 13 de diciembre de 2019, al Ayuntamiento de Antillón para la ejecución y justificación de la subvención que le fue concedida mediante el Decreto 2807, de 4 de noviembre de 2019, para: “IFS Acondicionamiento y mejora de

caminos”, pudiendo presentar los justificantes del pago efectivo al contratista adjudicatario hasta el 13 de enero de 2020.

**2915.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Antillón, para: “IFS Mejora de la captación de agua en Eresué”, por un importe de 10.503,82 euros y autorizar el gasto.

**2916.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Benabarre, para: “IFS inversión en mejora de abastecimiento de agua con detección de fuga localizada”, por un importe de 16.454,17 euros y autorizar el gasto.

**2917.** Conceder una prórroga, hasta el 16 de diciembre de 2019, al Ayuntamiento de La Sotenera para la ejecución y justificación de la subvención que le fue concedida mediante el Decreto 2367, de 30 de septiembre de 2019, para: “IFS Mejora viales en núcleos del término municipal”, pudiendo presentar los justificantes del pago efectivo al contratista adjudicatario hasta el 16 de enero de 2020.

**2918.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Vicién, para: “IFS Acondicionamiento y mejora de caminos municipales”, por un importe de 16.000 euros y autorizar el gasto.

**2919.** Aprobar el expediente de contratación de la obra: “Acceso norte a Ayerbe. Barrio Alto de la localidad” (T.M. Ayerbe); iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que la han de regir mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, por un importe total de 84.506,28 euros, IVA incluido, con un valor estimado del contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 79.839,90 euros y un presupuesto base de licitación, antes de impuestos, de 69.839,90 euros y autorizar el gasto resultante.

**2921.** Modificar el contenido del apartado primero de la parte resolutive del Decreto 1818, de 23 de julio de 2019, de manera que la subvención sea de pago previo y los plazos de ejecución, justificación y justificación del pago efectivo finalicen el 1 de febrero de 2020.

**2922.** Comparecer ante el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3 de Huesca en el procedimiento Diligencias Previas 404/2019 y encargar la defensa jurídica y representación de la Diputación Provincial de Huesca a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios de esta Corporación, con relación al mencionado procedimiento.

**2923.** Adjudicar el servicio de tratamiento de imágenes de la Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe total de 59.290 euros, IVA incluido, por ser la oferta presentada con mejor relación calidad-precio y cumplir lo exigido en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y señalar las mejoras ofertadas por la citada empresa.

**2924.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Arén, mediante el Decreto 2407, de 3 de octubre de 2019, para: “Mantenimiento de vías públicas”, por un importe de 9.600 euros.

**2925.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Canfranc, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “Campeonato Aragón Alevín de fútbol sala”, por un importe de 1.981,60 euros.

**2926.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Alquézar, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “*XI Edición UGSM*”, por un importe de 1.200 euros.

**2927.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Ansó, mediante el Decreto 1071, de 20 de mayo de 2019, para: “Recuperación patrimonial del conjunto defensivo en el entorno del Valle de Zuriza (Ansó, Huesca): Rehabilitación, catalogación y puesta en valor”, por un importe de 4.756,80 euros.

**2928.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Sariñena, mediante el Decreto 1071, de 20 de mayo de 2019, para: “Recuperación vestigios de la guerra civil vinculados con el aeródromo de Sariñena”, por un importe de 4.423,76 euros.

**2929.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Pozán de Vero, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “*XXXII Jornadas culturales*”, por un importe de 1.200 euros.

**2930.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Graus, mediante el Decreto 0767, de 11 de abril de 2019, para: “*Festival Clásicos en la Frontera*”, por un importe de 15.000 euros.

**2931.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Castejón de Sos, mediante el Decreto 1159, de 27 de mayo de 2019, para: “Mejoras en el centro de la tercera edad de Castejón de Sos”, por un importe de 31.462,36 euros.

**2932.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Pozán de Vero para: “Reparación de estación tratamiento de agua potable”, por un importe de 9.358,94 euros y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**2933.** Formalizar un convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Zaragoza y la Diputación Provincial de Huesca para la realización de prácticas académicas externas de estudiantes pertenecientes a dicha Universidad en los centros de trabajo dependientes de esta Corporación.

**2934.** Liquidar la subvención concedida a la Asociación Belenista Oscense, mediante el Decreto 1099, de 21 de mayo de 2019, para: “Instalación de un Belén en DPHuesca”, por un importe de 2.960 euros.

**2935.** Liquidar las subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Lanaja, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “Animación a la lectura: cuentacuentos, talleres, presentación de libros, club de lectura” y “Actividades culturales en Lanaja, Orillena y Cantalobos (música tradicional, concertinas y animación)”, por un importe de 600 euros y de 3.000 euros, respectivamente.

**2936.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Canal de Berdún, mediante el Decreto 1427, de fecha 17 de junio de 2019, para: “Recuperación *Carnaval Zaratrososa*”, por un importe de 1.400 euros.

**2937.** Declarar la pérdida definitiva del derecho al cobro de la cuantía de 373,38 euros de la aportación concedida al Ayuntamiento de Binaced, mediante Decreto 1306, de 7 de junio de 2019, para: “Adquisición de material informático”.

**2938.** Declarar la pérdida definitiva del derecho al cobro de la cuantía de 5,35 euros de la aportación concedida al Ayuntamiento de Torre la Ribera, mediante Decreto 1306, de 7 de junio de 2019, para: “Adquisición de material informático”.

**2939.** Declarar la pérdida definitiva del derecho al cobro de la cuantía de 347,66 euros de la aportación concedida al Ayuntamiento de Tella-Sin, mediante Decreto 1306, de 7 de junio de 2019, para: “Adquisición de material informático”.

**2940.** Declarar la pérdida definitiva del derecho al cobro de la cuantía de 327,26 euros de la aportación concedida al Ayuntamiento de San Juan de Plan, mediante Decreto 1306, de 7 de junio de 2019, para: “Adquisición de material informático”.

**2941.** Declarar la pérdida definitiva del derecho al cobro de la cuantía de 487,51 euros de la aportación concedida al Ayuntamiento de Altorricón, mediante el Decreto 1306, de 7 de junio de 2019, para: “Adquisición de material informático”.

**2942.** Declarar la pérdida definitiva del derecho al cobro de la cuantía de 18,51 euros de la aportación concedida al Ayuntamiento de Sahún, mediante el Decreto 1306, de 7 de junio de 2019, para: “Adquisición de material informático”.

**2943.** Declarar la pérdida definitiva del derecho al cobro de la cuantía de 215,05 euros de la aportación concedida al Ayuntamiento de Agüero, mediante el Decreto 1306 de 7 de junio de 2019, para: “Adquisición de material informático”.

**2944.** Declarar la pérdida definitiva del derecho al cobro de la cuantía de 21,24 euros de la aportación concedida al Ayuntamiento de Alcampel, mediante el Decreto 1306 de 7 de junio de 2019, para: “Adquisición de material informático”.

**2945.** Conceder una subvención directa y nominativa al Ayuntamiento de Baells para: “Mantenimiento servicio abastecimiento de agua (grupo electrógeno y reparación)”, por un importe de 2.920 euros y comunicarla a la base de Datos Nacional de subvenciones.

**2946.** Conceder una subvención directa y nominativa al Ayuntamiento de Chía para: “Reparación de avería en red de abastecimiento de agua”, por un importe de 1.999,20 euros y comunicarla a la base de Datos Nacional de subvenciones.

**2948.** Conceder una subvención a la Asociación de Periodistas de Aragón para: «Celebración del *XX Congreso de Periodismo Digital*, Workshop de responsable de Medios Digitales, Talleres y Masterclass “Newsletters y Nuevas formas de narrar las migraciones”», por un total de 15.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**2949.** Determinar la asignación de un complemento de productividad a un funcionario, Administrativo, perteneciente a la Unidad de Acuerdos y Resoluciones del Servicio de Secretaria, su abono con efectos desde el día 1 de enero hasta el 31 de octubre de 2019 y concretar que el importe será de 2.320,47 euros que se abonarán en el mes de noviembre de 2019.

**2950.** Reprogramar la financiación del contrato para la ejecución de la obra: “Acondicionamiento desde carretera A-1605 en puente río Blanco a Espés Alto” (T.M. Laspaules) contratada con “UTE Hormigones del Pirineo, S.A. Horpisa Sobrarbe, S.L.”, con

un importe de adjudicación total de 1.049.784,64 euros, IVA incluido; someter a la condición suspensiva de la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca para el ejercicio 2020 el importe del contrato correspondiente a dicha anualidad y solicitar a la Intervención el reajuste y la emisión de los documentos AD correspondientes.

**2951.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Pertusa para: “Obras de acondicionamiento y mejora de edificio municipal para viviendas en la localidad de Pertusa”, por un importe de 12.114,39 euros, aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de datos Nacional de Subvenciones.

**2952.** Aceptar la nueva memoria técnica presentada por el Ayuntamiento de Sopeira para la obra: “Acondicionamiento camino en Santorens”, incluida en el *Plan Provincial de Concertación para Inversiones Financieramente Sostenibles del año 2019*, y notificar esta resolución al citado ayuntamiento indicando que el plazo de ejecución y justificación finaliza el 15 de noviembre de 2019.

**2953.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones contables 2019.3.0001005R, cuyo importe asciende a 269.265,98 euros.

**2954.** Adjudicar el contrato menor del servicio: “Estudio de reparación y consolidación del puente sobre el barranco del Tollo en la HU-V-3011” (T.M. Jaca), a la empresa Iberáreas S.L, por un importe total de 7.018 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 1 mes; aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

**2955.** Queda sin efecto.

**2956.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Arén, mediante el Decreto 2507, de 10 de octubre de 2019, para: “Implantar aula escolarización anticipada de dos años en la escuela pública de Arén”, por un importe de 19.565,81 euros, indicando al citado ayuntamiento que, hasta el 27 de diciembre de 2019, deberá aportar los justificantes bancarios del pago efectivo al contratista, procediéndose, en caso contrario, a iniciar el correspondiente procedimiento de reintegro.

**2957.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Panticosa, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “*Mercado medieval*”, por un importe de 2.400 euros.

**2958.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Fonz, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “Promoción a la lectura”, por un importe de 1.500 euros.

**2959.** Liquidar las subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Labuerda, mediante el Decreto 1427, de 17 junio de 2019, para: “Obra de teatro, espectáculo de humor y concierto de coral”, “*Cuenta cuentos Sandra Araguás*” y “*La caravana de Belentuela*”, por un importe de 485,70 euros, de 250 euros y de 338,64 euros, respectivamente.

**2960.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Villanueva de Sigena, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “*Los Titiriteros de Binéfar*”, por un importe de 1.800 euros.



**2961.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Azara, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “Animación infantil”, por un importe de 1.450 euros.

**2962.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Estadilla, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “*Festival Nocte*”, por un importe de 2.400 euros.

**2963.** Liquidar las subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Borau, mediante el Decreto 1427, de 17 junio de 2019, para: “Cine de verano” y “Jornada ciclista”, por un importe de 580 euros y de 368,14 euros, respectivamente e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de las cuantías de 20 euros y de 31,86 euros, correspondientes a cada una de ellas.

**2964.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Albero Alto, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “Semana cultural: teatro y actividad de animación infantil”, por un importe de 1.100 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de la cuantía de 150 euros.

**2965.** Liquidar las dos subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Canfranc, mediante el Decreto 1427, de 17 junio de 2019, para: “Pase de cine”, por un importe de 188,28 euros cada una de ellas e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de la cuantía de 20,92 euros de cada una de las mismas.

**2966.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Fonz, mediante el Decreto 1071, de 20 de mayo de 2019, para: “Recuperaciones patrimoniales, intervención en la zona artillera y su entorno”, por un importe de 4.258,47 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de la cuantía de 60,33 euros.

**2967.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Estada, mediante el Decreto 1071, de 20 de mayo de 2019, para: “Recuperación segunda fase línea defensiva del Cinca en el T.M. de Estada”, por un importe de 4.465,28 euros.

**2968.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Binaced, mediante el Decreto 1071, de 20 de mayo de 2019, para: “Inventario y catalogación de restos de la Guerra Civil en el término municipal de Binaced así como su identificación mediante paneles informativos”, por un importe de 2.032,80 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de la cuantía de 690,18 euros.

**2969.** Iniciar el expediente de contratación relativo al servicio de prevención ajeno que se haga cargo de la realización de las actividades preventivas que deben desarrollar la Diputación Provincial de Huesca y el Instituto de Estudios Altoaragoneses, con un valor estimado del contrato 107.427,20 euros, IVA excluido y publicar la presente resolución en el Perfil de contratante.

**2970.** Cancelar la garantía definitiva por un importe de 14.247,90 euros constituida por la empresa Vialex Constructora Aragonesa, S.L. en garantía de ejecución de la obra: “Ensanche y mejora HU-V-5233 acceso a Cuarte” (T.M. Huesca), para su devolución al titular.

**2971.** Reprogramar la financiación del contrato para la ejecución de la obra: “Ensanche y mejora de la HU-V-8401 Tierz-Bellestar del Flumen” (TT.MM. Tierz y Huesca) contratada con Vialex Constructora Aragonesa, S.L. y Giral Excavaciones y Obras, S.L., Unión

Temporal de Empresas, con un importe de adjudicación total de 971.934,91 euros, IVA incluido; someter a la condición suspensiva de la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca para el ejercicio 2020 el importe del contrato correspondiente dicha anualidad; solicitar a la Intervención el reajuste y emisión de los documentos AD correspondientes y ampliar, hasta el 30 de enero de 2020, el plazo de ejecución del contrato.

**2972.** Conceder una prórroga, hasta el 16 de diciembre de 2019, a la Entidad local menor de Espés para la ejecución y justificación de la subvención que le fue concedida mediante el Decreto 1948, de 7 de agosto de 2019, para: "Ampliación puente en camino rural cerca de la localidad de Espés", pudiendo presentar la justificación del pago efectivo al contratista adjudicatario hasta el 16 de enero de 2020.

**2973.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 521.400,67 euros.

**2975.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Baldellou para: "IFS Acondicionamiento albergue municipal", por un importe de 12.000 euros y aprobar el gasto.

**2976.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Loarre para: "IFS Adecuación local social", por un importe de 20.000 euros y aprobar el gasto.

**2977.** Conceder una subvención nominativa de importe cierto al Ayuntamiento de Perarrúa para: "IFS Adaptación del sistema eléctrico de edificio multiusos", por un importe de 7.200 euros y aprobar el gasto.

**2979.** Autorizar a una funcionaria a realizar gastos con cargo a varias aplicaciones presupuestarias hasta un máximo de 25.000 euros.

**2981.** Adjudicar el contrato menor del servicio: "Redacción proyecto Separata n.º 2 acondicionamiento HU-V-3011, tramo Biné-Abena hasta ampliación del puente sobre el barranco del Tollo" (T.M. Jaca), a la empresa Idear Caminos, S.L., por un importe total de 5.445 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 1 mes; aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

**2982.** Adjudicar a la empresa Coches La Oscense, S.L., el suministro de dos vehículos ligeros 4x4 con destino al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Diputación Provincial de Huesca, que incluye la enajenación de dos vehículos inutilizables, un furgón Mercedes Sprinter 315 CDI, matrícula 1175FD y una furgoneta Peugeot Partner, matrícula 3761FSF, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, por ser la oferta presentada con mejor relación calidad-precio y cumplir lo exigido en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, por un importe de 100.721,92 euros, IVA incluido, con un plazo de entrega de 100 días naturales y una vigencia de la garantía de 2 años; declarar como efectos no utilizables los vehículos

que se enajenan y darles de baja en el Inventario de Bienes de la Diputación Provincial de Huesca.

**2983.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Altorricón para: "IFS Renovación alumbrado público", por un importe de 50.000 euros y aprobar el gasto.

**2985.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2019.2.0001028R, cuyo importe bruto total asciende a 1.003.328,82 euros y su importe líquido total a 1.003.261,32 euros.

**2986.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Hoz y Costeán, mediante el Decreto 1615, de 2 de julio de 2019, para: "Mejoras en el sistema de bombeo de agua potable de los núcleos de Costeán y Montesa", por un importe de 17.194,38 euros e indicar al citado ayuntamiento que, hasta el 27 de diciembre de 2019, deberá aportar los justificantes bancarios del pago efectivo al adjudicatario, procediéndose, en caso contrario, a iniciar el correspondiente procedimiento de reintegro.

**2987.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Gurrea de Gállego, mediante el Decreto 2427, de 4 de octubre de 2019, para: "Equipamiento y maquinaria bar piscinas municipales", por un importe de 23.273,62 euros.

**2989.** Designar, con efectos desde el día 18 de noviembre de 2019, a una funcionaria para el desempeño temporal, en comisión de servicios, del puesto de Jefe de Negociado de Acuerdos y Resoluciones, al objeto de suplir a la titular del mismo que se encuentra en la situación de excedencia voluntaria, percibiendo, en tanto se mantenga vigente, la retribución correspondiente al indicado puesto.

**2991.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "*Festcomic: talleres, exposiciones, charlas, cuentacomic, proyección de cortos... en torno al mundo del cómic*", por un importe de 600 euros.

**2992.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Jaca, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "Promoción lectura: *XX Feria del Libro*, talleres, cuentacuentos...", por un importe de 3.200 euros.

**2993.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Peñalba, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "Cuenta cuentos en la semana cultural", por un importe de 400 euros.

**2994.** Adjudicar el contrato menor referido al servicio para la reimpresión de 1.000 ejemplares de la publicación *Plantas Medicinales del Pirineo Aragonés y demás tierras oscenses*, a la empresa GRÁFICAS ALÓS, S.A., por un importe total de 8.423,85 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2019, autorizar y disponer el gasto resultante y excluir la presente contratación de las limitaciones establecidas en el art. 118.3 de la Ley 9/2017 en aplicación del artículo 168 a) 2.º de la misma.

**2995.** Liquidar las subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Lalueza, mediante el Decreto 1427, de 17 junio de 2019, para: "Actividades deportivas de verano e invierno" y "Promoción a la lectura", por un importe de 2.000 euros y de 400 euros, respectivamente.

**2996.** Liquidar la subvención concedida a Colectivo de mujeres feministas, mediante el Decreto 2556, de 14 de octubre de 2019, para: “*Muestra de cine*”, por un importe de 4.724,67 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de la cuantía de 112,85 euros.

**2997.** Liquidar la subvención concedida a la Comarca de la Jacetania, mediante el Decreto 1023, de 15 de mayo de 2019, para: “*Expoforga 2019*”, por un importe de 16.371,19 euros y declarar la pérdida definitiva del derecho de cobro de la cuantía de 128,85 euros de la misma.

**2998.** Aprobar el modificado n.º 2 del proyecto técnico: “Acondicionamiento acceso a Baldellou y Castillonroy” (TT.MM. Baells y Castillonroy), con un presupuesto de ejecución por contrata de 1.173.203,91 euros; adjudicar la obra a Arnó Infraestructuras, S.L.U. y Pryobra 2010, S.L.U., unión temporal de empresas, por un importe, aplicada la baja de adjudicación, de 937.624,56 euros, IVA incluido, que representa un incremento, respecto al contrato original, de 60.827,98 euros después de impuestos; solicitar al adjudicatario la constitución de una garantía complementaria, por un importe de 2.513,55 euros, en el plazo de 10 días hábiles; autorizar el gasto resultante, quedando sometido a la condición suspensiva de la efectiva existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de gastos de la Diputación Provincial de Huesca para 2020 y comunicar a los licitadores las modificaciones no previstas en la documentación que rigió la contratación.

**2999.** Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de la obra: “Acondicionamiento de cunetas en la HU-V-2024 de Ansó a Zuriza” (T.M. Ansó), con unos importes totales de obra ejecutada y de la certificación final de 3.779,74 euros.

**3000.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Bailo, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “Actividades de circuito de artes escénicas y musicales”, por un importe de 1.080 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de la cuantía de 120 euros.

**3001.** Liquidar las subvenciones concedidas al Ayuntamiento de San Miguel del Cinca, mediante el Decreto 1427, de 17 junio de 2019, para: “Talleres de repostería, cine y teatro” y “Edición de la revista *El Platanero* por la biblioteca”, por un importe de 1.000 euros y de 1.400 euros, respectivamente.

**3002.** Liquidar las subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Sallent de Gállego, mediante el Decreto 1427, de 17 junio de 2019, para: “*IV Certamen nacional de Jota Villa de Sallent*”, “Promoción lectura” y “Actuación *Titiriteros de Binéfar*”, por un importe de 1.000 euros, de 1.600 euros y de 1.000 euros, respectivamente.

**3003.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Tardienta, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “*III edición de Tardienta al fresco: festival de artes escénicas en la calle*”, por un importe de 2.160 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de la cuantía de 240 euros.

**3004.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Chalamera, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “*Grupo Chispandora*”, por un importe de 1.149,50 euros.

**3005.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Baells, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “Actuación folclore tradicional aragonés”, por un importe de 1.000 euros.

**3006.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Altorricón, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “Cuenta cuentos, talleres de narración, taller de robótica”, por un importe de 600 euros.

**3007.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Laspuña, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “Actividades infantiles, *IV encuentro de Hermanamiento*, taller cultural infantil, actuación musical”, por un importe de 568 euros.

**3008.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Hoz y Costeán, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “*Ruta ecuestre 2019*”, por un importe de 1.450 euros.

**3009.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Canfranc, mediante el Decreto 2482, de 9 de octubre de 2019, para: “Adquisición minicargadora para actuaciones en vías públicas”, por un importe de 30.000 euros.

**3010.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Igríes, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “*V Yequedada solidaria*”, por un importe de 2.000 euros.

**3011.** Ordenar el archivo del expediente de reintegro, iniciado por el Decreto 2578, de 16 de octubre de 2019, por haber ingresado la Asociación Banco de Alimentos de Huesca la cantidad requerida.

**3012.** Conceder una subvención directa y nominativa a la Fundación Canónica Interdiocesana-COF Altoaragón para: “Programa intervención psicológica de toda la problemática familiar y social”, por un importe de 10.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**3013.** Conceder una subvención directa y nominativa a UGT Aragón para: “Programa de asesoramiento especializado en extranjería”, por un importe de 5.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**3014.** Conceder una subvención directa y nominativa a la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural para: “Programa de atención de calidad para cuidadores, personas mayores y mujeres en el medio rural altoaragonés”, por un importe de 5.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**3015.** Conceder una subvención directa y nominativa a Somontano Social, S.L. para: “Costes salariales y de Seguridad Social de las personas discapacitadas en brigada de servicios y monitores”, por un importe de 35.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**3016.** Conceder una subvención directa y nominativa a UGT Aragón para: “Programa de asesoramiento para empleo y la formación en comarcas de Sobrarbe, Ribagorza y Somontano de Barbastro”, por un importe de 22.200 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**3017.** Liquidar la subvención concedida la Ayuntamiento de Fonz, en el marco de la convocatoria para la realización de actividades de educación y difusión medioambiental para el año 2019 por parte de los Municipios, las Entidades Locales y las Comarcas de la Provincia de Huesca, por un importe de 1.103,52 euros.

**3019.** Nombrar a una funcionaria como Técnico de Telecomunicaciones y Sistemas A2, al objeto de ocupar el puesto vacante en la plantilla de la Corporación, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase de plazas de cometidos especiales, Grupo A, Subgrupo A2, específico anual 10.346,98 €, adscrito a los Servicios Informáticos, concediendo un plazo de toma de posesión de treinta días hábiles.

**3020.** Tramitar la fijación del justo precio de la finca incluida en relación de bienes y derechos que es preciso adquirir para la ejecución de la obra: “Ensanche y mejora de la carretera Aínsa-Arcusa. Tramo 3: PK 9+100 a intersección Boltaña-Aínsa” (T.M. Aínsa-Boltaña) con el número 35 como pieza separada, mediante expediente individualizado; requerir a sus propietarios para que, en el plazo de 20 días, presenten hoja de aprecio en la que se concrete el valor en que estimen el bien que se expropia, pudiendo aducir cuantas alegaciones estimen pertinentes y señalar que la fecha fijada para iniciar el expediente del justiprecio es el 28 de febrero de 2019.

**3021.** Queda sin efecto.

**3022.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Torralba de Aragón para: “Obras de equipamiento de edificio municipal para turismo en Torralba de Aragón: instalación de barbacoa, elementos de limpieza, fregadero y bancada y cuarto para leña en el hotel familiar rural”, por un importe de 6.843,20 euros, aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**3023.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Alfántega para: “IFS Acondicionamiento y mejora de caminos municipales”, por un importe de 16.000 euros y aprobar el gasto.

**3024.** Conceder una prórroga, hasta el 16 de diciembre de 2019, para la ejecución y justificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Isábena, mediante el Decreto 2541, de 11 de octubre de 2019, para: “IFS Obras de drenaje y escorrentía *parking* Roda de Isábena”, pudiendo presentar los justificantes del pago efectivo al adjudicatario hasta el 16 de enero de 2020.

**3025.** Reconocer el crédito correspondiente a prestaciones efectuadas a la Diputación Provincial de Huesca que figuran en facturas debidamente verificadas y conformadas, por un importe total de 97.616,78 euros y ordenar el pago de las referidas obligaciones.

**3026.** Adjudicar el contrato menor relativo al servicio: “Asistencia a la dirección y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de la obra Separata n.º 1 del proyecto de acondicionamiento HU-V-3011 tramo Binué-Abena” (T.M. Jaca), a la empresa Idear Caminos, S.L., por un importe total de 16.274,50 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución que será el de la propia obra y por un periodo no superior a un año, sometido a la condición suspensiva de la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca para 2020; aprobar el gasto resultante; nombrar al Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución de la obra, al Asistente a la

dirección de obra y, como responsable del contrato, al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

**3027.** Ordenar la creación y alta en el presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca para el ejercicio 2019 de la aplicación presupuestaria: 2019 51.4311.21900 “R.M.C. Estand Ferias”, con nivel de vinculación 51.4.2.

**3028.** Practicar la compensación entre las deudas que tiene contraídas el Ayuntamiento de Tierz, por el concepto “Préstamo 2016, amortización pendiente de la anualidad 2018”, y el crédito reconocido a su favor en concepto de subvención concedida para la actividad “Espectáculo infantil El show de Celulito, Conciertos de música clásica y concierto de música folclórica”; considerar extinguidas las deudas y los créditos referidos, por un importe de 1.000 euros, quedando pendiente una deuda por una cuantía de 5.494,27 euros.

**3029.** Conceder prórrogas, hasta el 15 de diciembre de 2019, para la ejecución y justificación de las obras núms. 129, 130, 142, 205 y 239, incluidas en el *Plan Provincial de Concertación Económica Municipal para Inversiones Financieramente Sostenibles de 2019*, a los Ayuntamientos que corresponde en cada caso.

**3030.** Aprobar el gasto relativo al suministro de 3 ventiladores eléctricos portátiles con batería para el Servicio de Prevención Extinción de Incendios y Salvamento de la Diputación Provincial de Huesca y adjudicar el contrato menor a la empresa Suministro de Equipos de Incendios y Salvamento, S.L., por un importe total de 17.787 euros, IVA incluido, con un plazo de entrega de 6 semanas.

**3031.** Conceder una subvención nominativa a la Mancomunidad del Alto Valle del Aragón para: “Gasto correspondiente al importe abonado en el año 2019 por la adquisición de un vehículo autobús para el servicio de viajeros en el Valle del Aragón y conexión con servicio internacional francés en el año 2019”, por un importe de 40.000 euros; aprobar el gasto; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**3032.** Queda sin efecto.

**3033.** Aprobar el gasto relativo al servicio de redacción del “Proyecto de construcción del nuevo centro de recogida de animales” y adjudicar el contrato menor, por un importe total de 12.263,35 euros, IVA incluido, con un plazo para la realización del servicio hasta el 15 de diciembre de 2019.

**3034.** Autorizar a una administrativa del Ayuntamiento de Grañén a acceder, mediante certificado digital del usuario, a la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales (OVR), siendo la información que se consulte limitada al ayuntamiento al que pertenece; proceder a la baja de una auxiliar administrativa del ayuntamiento citado en el Registro de Usuarios de la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales (OVR) y notificar la presente resolución al Presidente del Comité de Seguridad de la Información de la Diputación y a las Entidades Locales y Ayuntamientos autorizados.

**3035.** Autorizar al Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Lalueza a acceder, mediante certificado digital del usuario, a la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales (OVR), siendo la información que se consulte limitada al ayuntamiento al que pertenece; proceder a la baja de la anterior Secretaria-Interventora del ayuntamiento citado en el

Registro de Usuarios de la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales (OVR) y notificar la presente resolución al Presidente del Comité de Seguridad de la Información de la Diputación y a las Entidades Locales y Ayuntamientos autorizados.

**3037.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 543.471,19 euros.

**3040.** Autorizar al Ayuntamiento de La Sotonera para la plantación de un seto junto a un tramo de la carretera provincial HU-V-3141 a su paso por la localidad de Bolea, de acuerdo con las condiciones señaladas en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de 14 de noviembre de 2019.

**3041.** Ordenar a la empresa Zener Plus, S.L. la suspensión de las obras de instalación de fibra óptica en la propia calzada de la carretera provincial HU-V-3303 de acceso a Quicena; iniciar expediente para su demolición y reposición del dominio público viario a su estado anterior a su ejecución y conceder a la citada empresa un plazo de audiencia de 10 días para que presente las alegaciones que estime convenientes, a cuya vista, se adoptará la resolución definitiva, sin perjuicio de que se incoe el oportuno expediente sancionador si fuera pertinente.

**3042.** Liquidar la aportación a la Comarca del Alto Gállego correspondiente a la Línea 1 del *Plan de Concertación Económica Municipal y Comarcal para funcionamiento de los servicios de Extinción de Incendios y Protección Civil del año 2018* para: "Funcionamiento de los servicios de Protección Civil y Extinción de Incendios", por un importe de 255.944,12 euros; iniciar expediente de reintegro de la cantidad de 43.231,57 euros, más los intereses de demora que ascienden a 1.603,42 euros, señalando al interesado la forma en que podrá realizar el ingreso de la cantidad total, por un importe de 44.834,99 euros y conceder a la citada comarca un plazo de quince días para que alegue o presente los documentos y justificantes que estime pertinentes en defensa de sus intereses.

**3043.** Autorizar el cambio parcial de destino de la subvención concedida a Integración Laboral Arcadia, mediante el Decreto 1655, de 4 de julio de 2019, que fue modificado por el Decreto 2912, de 8 de noviembre de 2019, para: "Adquisición de material para el taller: camión con plataforma, lavadora dual, barrera sanitaria, válvula reductora de presión y carros *container* con puerta", por un importe de 80.000 euros, modificándose únicamente el número de carros *container* que se adquirirán, y mantener las fechas de justificación en los plazos inicialmente previstos en el decreto de concesión.

**3044.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Graus, mediante el Decreto 1550, de 26 de junio de 2019, para: "Adquisición de desfibrilador", por un importe de 1.800 euros.

**3045.** Aprobar el gasto relativo a la base de datos *Aranzadi Insignis* para el periodo comprendido entre noviembre de 2019 y octubre de 2020 y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Editorial Aranzadi, S.A.U., por un importe total de 4.272,51 euros,



IVA incluido, con un plazo de ejecución desde noviembre de 2019 a octubre de 2020, siendo responsable del contrato el Letrado-Jefe de los Servicios Jurídicos.

**3046.** Conceder una prórroga, hasta el 16 de diciembre de 2019, para la ejecución y justificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Almuniente, mediante el Decreto 2481, de 9 de octubre de 2019, para: "IFS para renovación de las redes de distribución y saneamiento en Frula (T.M. de Almuniente)", pudiendo presentar la justificación del pago efectivo al adjudicatario hasta el 16 de enero de 2020.

**3047.** Conceder una prórroga, hasta el 16 de diciembre de 2019, para la ejecución y justificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Peralta de Alcofea, mediante el Decreto 2337, de 29 de septiembre de 2019, para: "IFS para acondicionamiento y mejora de los caminos municipales", pudiendo presentar la justificación del pago efectivo al adjudicatario hasta el 16 de enero de 2020.

**3048.** Conceder una prórroga, hasta el 16 de diciembre de 2019, para la ejecución y justificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Plan, mediante el Decreto 0643, de 28 de marzo de 2019, para: "Urbanización C/ Obispo Laplana", pudiendo presentar la justificación del pago efectivo al adjudicatario hasta el 16 de enero de 2020.

**3049.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Altorricón, mediante el Decreto 1168, de 28 de mayo de 2019, para: "Adquisición de desfibrilador", por un importe de 1.799,77 euros.

**3050.** Subsanan el error de transcripción padecido en la parte resolutive del Decreto 3014, de 14 de noviembre de 2019, de concesión de una subvención a la Asociación AFAMMER para: "Programa de atención de calidad para cuidadores, mayores y mujeres en el medio rural altoaragonés", siendo el importe de la subvención concedida de 6.000 euros.

**3051.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Arguis, mediante el Decreto 0940 de 8 de mayo de 2019, para: "Adquisición de desfibrilador", por un importe de 1.730,61 euros.

**3052.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Igríes, mediante el Decreto 1016, de 15 de mayo de 2019, para: "Adquisición de desfibrilador", por un importe de 1.800 euros.

**3053.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Nueno, mediante el Decreto 1025, de 16 de mayo de 2019, para: "Adquisición de desfibrilador", por un importe de 1.800 euros.

**3054.** Ordenar el pago fiscalizado de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluido en la relación contable 2019.2.0001040R, cuyos importes bruto total y líquido total ascienden a 55.828,13 euros.

**3055.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Nueno, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "*VIII concurso fotográfico*", por un importe de 1.583,80 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de una cuantía de 416,20 euros.

**3056.** Liquidar las subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Binaced, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “Edición de revista municipal” y “Promoción lectura”, por un importe de 3.200 euros y de 400 euros, respectivamente.

**3057.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Alcampell, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “Animación a la lectura”, por un importe de 360 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de la cuantía de 40 euros.

**3058.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Valle de Hecho, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “Jornada cultural y animación a la lectura: concurso de relatos, cuentacuentos, conferencias...”, por un importe de 2.400 euros.

**3059.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Piracés, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “Animación infantil”, por un importe de 1.000 euros.

**3060.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Osso de Cinca, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “Promoción a la lectura”, por un importe de 800 euros.

**3061.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Alerre, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “Promoción a la lectura para público infantil”, por un importe de 482,79 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de la cuantía de 0,64 euros.

**3062.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Torralba de Aragón, mediante el Decreto 1043, de 6 de mayo de 2019, para: “Adquisición desfibrilador”, por un importe de 1.800 euros.

**3063.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Vicién, mediante el Decreto 1553, de 26 de junio de 2019, para: “Adquisición desfibrilador”, por un importe de 1.798,87 euros.

**3064.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de La Fueva, mediante el Decreto 2655, de 22 de octubre de 2019, para: “Ampliación centro de educación infantil y primaria en Caneto”, por un importe de 13.640,21 euros.

**3065.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Ansó, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “Creación y edición de periódico infantil”, por un importe de 400 euros.

**3066.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Castillo de Jaca, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “*Festival Jazzetania y Pirineos Classic*”, por un importe de 1.200 euros.

**3067.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Jaca, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “Actividades deportivas de verano para jóvenes, adultos y personas mayores”, por un importe de 2.240 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de la cuantía de 560 euros.

**3068.** Liquidar la subvención concedida a la Asociación Foro por la Memoria de Aragón, mediante el Decreto 1071, de 20 mayo de 2019, para: “Organización del *IX encuentro*”

*transfronterizo asociaciones memorialistas* en la localidad de Canfranc”, por un importe de 2.900,78 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de una cuantía de 1.299,22 euros.

**3069.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Belver de Cinca, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “*Triatlón Cross*”, por un importe de 3.600 euros.

**3070.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Alcalá de Gurrea, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “Animaciones en la calle para las familias”, por un importe de 1.450 euros.

**3071.** Subsanan el error de transcripción padecido en el punto segundo de la parte resolutive del Decreto 2206, de 11 de septiembre de 2019, de forma que queden reflejadas las cuantías de los importes compensados.

**3072.** Conceder una prórroga, hasta el 16 de diciembre de 2019, al Ayuntamiento de Chimillas para la ejecución y justificación de la subvención que le fue concedida mediante el Decreto 2519, de 11 de octubre de 2019, para: “IFS para pavimentación de vías públicas”, pudiendo presentar la justificación del pago efectivo al contratista hasta el 16 de enero de 2020.

**3073.** Conceder una prórroga, hasta el 16 de diciembre de 2019, al Ayuntamiento de Pueyo de Santa Cruz, para la ejecución y justificación de la subvención que le fue concedida mediante el Decreto 1160, de 27 de mayo de 2019, para: “IFS para mejora de la red de abastecimiento de agua”, pudiendo presentar la justificación del pago efectivo al contratista hasta el 16 de enero de 2020.

**3074.** Aprobar la modificación del contrato de préstamo firmado por el Ayuntamiento de Campo y la Diputación Provincial de Huesca, con el objeto de refinanciar la deuda pendiente de amortización del mismo, concedido por Decreto 3700, de 2 de diciembre de 2016, por el importe pendiente de 75.000 euros y un plazo de amortización de 10 años, en cuotas trimestrales y enviar al citado ayuntamiento el texto de modificación del contrato para su firma.

**3075.** Personarse y ejercer las acciones que resulten pertinentes en el procedimiento concursal n.º 534/19 que se sigue ante el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Huesca, en defensa de los derechos de la hacienda pública del Ayuntamiento de Huesca y designar al Letrado Asesor de la Tesorería Provincial encargado de la representación y defensa en relación con el mencionado procedimiento.

**3076.** Iniciar el expediente de contratación relativo al servicio para la preparación y creación de obras para las exposiciones de Bárbara Allende de Biedma (Ouka Lelee) en las salas de la Diputación Provincial de Huesca y en el Museo Diocesano de Jaca, de la *XXX edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago* y de la *VII edición de Visiona*, con un valor estimado del contrato de 28.500 euros, IVA excluido y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

**3077.** Modificar el Decreto 2635, de 18 de octubre de 2019, en el sentido de anular el punto tercero de su parte resolutive en el que se solicitaba al contratista la constitución de una garantía definitiva por un importe de 734,08 euros, ya que no procede su constitución, y devolver a la empresa Obras y Restauraciones Sagarra, S.L.U., el citado importe.

**3078.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Torres de Barbués, mediante el Decreto 1044, de 16 de mayo de 2019, para: “Adquisición de desfibrilador”, por un importe de 1.790,07 euros.

**3079.** Iniciar el expediente de contratación relativo a la prestación de un servicio de asistencia técnica y trabajos de adecuación necesarios en materia de protección de datos de carácter personal y Esquema Nacional de Seguridad, con un valor estimado del contrato de 59.500 euros, IVA excluido y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

**3080.** Autorizar a un funcionario para viajar, en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo), con motivo de la feria *INTUR 2019*, a celebrar en Valladolid los días 21 a 23 de noviembre de 2019, ambos incluidos y autorizar el abono de los gastos de alojamiento, desplazamiento y manutención.

**3081.** Aprobar las bases que han de regir en la convocatoria del concurso de méritos para la selección de un administrativo, a nombrar en comisión de servicios con carácter temporal, para el puesto de Jefe de Negociado de Documentación Técnica, Proyectos y Obras.

**3082.** Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación del Ayuntamiento de Loporzano, en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario 291/2019.

**3083.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Abizanda, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: “Dotaciones documentales”, por un importe de 1.039,71 euros.

**3084.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: “Dotaciones documentales”, por un importe de 2.893,95 euros.

**3085.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Albalate de Cinca, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: “Dotaciones documentales”, por un importe de 1.579,14 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de una cuantía de 28,61 euros.

**3086.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Alcampell, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: “Dotaciones documentales”, por un importe de 2.772,05 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de una cuantía de 0,35 euros.

**3087.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Alcolea de Cinca, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: “Dotaciones documentales”, por un importe de 2.893,95 euros.

**3088.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Alcubierre, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: “Dotaciones documentales”, por un importe de 593,10 euros.

**3089.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Alerre, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: “Dotaciones documentales”, por un importe de 414,99 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de una cuantía de 0,18 euros.

**3090.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Almudévar, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: “Dotaciones documentales”, por un importe de 3.215,50 euros.

**3091.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Almunia de San Juan, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: “Dotaciones documentales”, por un importe de 207,93 euros.

**3092.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Altorricón, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: “Dotaciones documentales”, por un importe de 2.821,38 euros; iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de un importe de 72,57 euros.

**3093.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Ansó, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: “Dotaciones documentales”, por un importe de 3.118,95 euros.

**3094.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Ayerbe, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: “Dotaciones documentales”, por un importe de 306,76 euros; iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de un importe de 14,79 euros.

**3095.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Azara, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: “Dotaciones documentales”, por un importe de 519,89 euros.

**3096.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Ballobar, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: “Dotaciones documentales”, por un importe de 2.079,30 euros.

**3097.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Barbastro, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: “Dotaciones documentales”, por un importe de 5.424,10 euros.

**3098.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Belver de Cinca, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: “Dotaciones documentales”, por un importe de 1.629,30 euros.

**3099.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Benabarre, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: “Dotaciones documentales”, por un importe de 2.958,26 euros.

**3100.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Benasque, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: “Dotaciones documentales”, por un importe de 729,42 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de una cuantía de 42,30 euros.

**3101.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Berbegal, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: “Dotaciones documentales”, por un importe de 1.081,24 euros.

**3102.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Bielsa, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: "Dotaciones documentales", por un importe de 622,76 euros.

**3103.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Biescas, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: "Dotaciones documentales", por un importe de 2.500 euros.

**3104.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Binaced-Valcarca, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: "Dotaciones documentales", por un importe de 719,95 euros.

**3105.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Binéfar, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: "Dotaciones documentales", por un importe de 5.917,20 euros.

**3106.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Boltaña, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: "Dotaciones documentales", por un importe de 4.158,60 euros.

**3107.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Broto, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: "Dotaciones documentales", por un importe de 1.186,20 euros.

**3108.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Canfranc, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: "Dotaciones documentales", por un importe de 1.732,75 euros.

**3109.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Castejón de Monegros, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: "Dotaciones documentales", por un importe de 937,78 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de una cuantía de 101,87 euros.

**3110.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Castejón de Sos, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: "Dotaciones documentales", por un importe de 2.148,61 euros.

**3111.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Castejón del Puente, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: "Dotaciones documentales", por un importe de 928,97 euros.

**3112.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Castillonroy, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: "Dotaciones documentales", por un importe de 1.449,10 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de una cuantía de 37,43 euros.

**3113.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de El Grado, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: "Dotaciones documentales", por un importe de 1.212,93 euros.

**3114.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Esplús, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: "Dotaciones documentales", por un importe de 2.564,47 euros.

**3115.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Estada, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: "Dotaciones documentales", por un importe de 192,31 euros.

**3116.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Estadilla, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: "Dotaciones documentales", por un importe de 1.086,92 euros.

**3117.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Fiscal, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: "Dotaciones documentales", por un importe de 1.178,27 euros.

**3118.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Fonz, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: "Dotaciones documentales", por un importe de 832,41 euros.

**3119.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Fraga, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: "Dotaciones documentales", por un importe de 1.155,15 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de una cuantía de 28,29 euros.

**3120.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Fraga, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: "Dotaciones documentales", por un importe de 1.183,44 euros.

**3121.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Fraga, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: "Dotaciones documentales", por un importe de 5.448,76 euros.

**3122.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Fraga, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: "Dotaciones documentales", por un importe de 1.245,07 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de una cuantía de 12,34 euros.

**3123.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Grañén, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: "Dotaciones documentales", por un importe de 2.315,16 euros.

**3124.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Graus, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: "Dotaciones documentales", por un importe de 2.372,40 euros.

**3125.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Huesca, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: "Dotaciones documentales", por un importe de 8.382,70 euros.

**3126.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Huesca, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: "Dotaciones documentales", por un importe de 5.424,10 euros.

**3127.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Jaca, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: "Dotaciones documentales", por un importe de 9.862 euros.

**3128.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Labuerda, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: "Dotaciones documentales", por un importe de 1.364,13 euros.

**3129.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Lalueza, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: "Dotaciones documentales", por un importe de 577,94 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de una cuantía de 115,16 euros.

**3130.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Lanaja, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: "Dotaciones documentales", por un importe de 2.765,33 euros.

**3131.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Laspuña, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: "Dotaciones documentales", por un importe de 748,81 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de una cuantía de 911,87 euros.

**3132.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Monzón, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: "Dotaciones documentales", por un importe de 4.191,35 euros.

**3133.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Naval, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: "Dotaciones documentales", por un importe de 1.043,99 euros.

**3134.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Osso de Cinca, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: "Dotaciones documentales", por un importe de 346,55 euros.

**3135.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Peñalba, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: "Dotaciones documentales", por un importe de 385,52 euros.

**3136.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Peralta de Alcofea, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: "Dotaciones documentales", por un importe de 663,52 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de una cuantía de 445,44 euros.

**3137.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Plan, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: "Dotaciones documentales", por un importe de 647,39 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de una cuantía de 45,71 euros.



**3138.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Velilla de Cinca, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: “Dotaciones documentales”, por un importe de 284,69 euros.

**3139.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Robres, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: “Dotaciones documentales”, por un importe de 1.039,59 euros.

**3140.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Sabiñánigo, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: “Dotaciones documentales”, por un importe de 7.396,50 euros.

**3141.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de San Esteban de Litera, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: “Dotaciones documentales”, por un importe de 1.732,75 euros.

**3142.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de San Miguel de Cinca, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: “Dotaciones documentales”, por un importe de 711,72 euros.

**3143.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de San Miguel de Cinca, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: “Dotaciones documentales”, por un importe de 711,72 euros.

**3144.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Sariñena, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: “Dotaciones documentales”, por un importe de 3.677,22 euros.

**3145.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Siétamo, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: “Dotaciones documentales”, por un importe de 2.217,92 euros.

**3146.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Tamarite de Litera, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: “Dotaciones documentales”, por un importe de 2.075,85 euros.

**3147.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Tardienta, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: “Dotaciones documentales”, por un importe de 3.332,17 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de una cuantía de 1,52 euros.

**3148.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Tella-Sin, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: “Dotaciones documentales”, por un importe de 1.186,20 euros.

**3149.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Torrente de Cinca, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: “Dotaciones documentales”, por un importe de 3.858,60 euros.

**3150.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Valle de Hecho, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: “Dotaciones documentales”, por un importe de 4.158,60 euros.

**3151.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Vencillón, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: “Dotaciones documentales”, por un importe de 1.601,37 euros.

**3152.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de La Fueva, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: “Dotaciones documentales”, por un importe de 1.219,86 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de una cuantía de 304,96 euros.

**3153.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Broto, mediante el Decreto 0949, de 8 de mayo de 2019, para: “Adquisición desfibrilador”, por un importe de 1.799,27 euros.

**3154.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Fonz, mediante el Decreto 1015, de 15 de mayo de 2019, para: “Adquisición desfibrilador”, por un importe de 1.800 euros.

**3155.** Prorrogar, hasta el 16 de diciembre de 2019, el plazo de ejecución, y hasta el 17 de diciembre de 2019, el de justificación (primera parte), de la subvención concedida al Ayuntamiento de Chía mediante el Decreto 2415, de 3 de octubre de 2019, para: “Gastos por servicios de asesoramiento y gestión administrativa”, por un importe de 6.999,54 euros y prorrogar, hasta el 17 de enero de 2020, el plazo de justificación del pago efectivo de los gastos.

**3156.** Prorrogar, hasta el 12 de diciembre de 2019, el plazo de ejecución, y hasta el 13 de diciembre de 2019, el de justificación (primera parte), de la subvención concedida al Ayuntamiento de Chía mediante el Decreto 2946, de 11 de noviembre de 2019, para: “Reparación de avería en red de abastecimiento de agua”, por un importe de 1.999,20 euros y prorrogar, hasta el 13 de enero de 2020, el plazo de justificación del pago efectivo de los gastos.

**3157.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Chía, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “Programa radiofónico durante la feria de la patata”, por un importe de 1.000 euros.

**3158.** Liquidar las subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Grañén, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “Pasacalles de carnaval”, “Cuentacuentos, animación a la lectura, encuentros con autores, concursos, visitas escolares” y “5 actuaciones de circuito para diferentes municipios: Circo, títeres, cuentos...”, por un importe de 200 euros, de 600 euros y de 2.520 euros, respectivamente e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de la cuantía de 280 euros, correspondiente a la última de ellas.

**3159.** Aprobar las bases que han de regir la convocatoria de concurso-oposición para la creación de una bolsa de trabajo de Ingeniero Industrial.

**3160.** Autorizar al Ayuntamiento de Estopiñán del Castillo para ejecutar las obras de acondicionamiento de accesos a dicha localidad, en lo referente a su afección con la carretera provincial HU-V-9301, de acuerdo con las condiciones señaladas en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio, de 18 de noviembre de 2019.

**3161.** Adjudicar el contrato menor relativo al servicio: “Redacción proyecto acceso a Eresué desde el P.K. 2+500 a 3.000 y 2 ramales” (T.M. Sahún), por un importe total de 10.466,50 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 3 meses, sometido a la condición suspensiva de la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca para 2020; aprobar el gasto por resultante y nombrar responsable del contrato al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

**3163.** Liquidar a la Comarca del Somontano de Barbastro la aportación correspondiente a la Línea 1 del *Plan de Concertación Económica Municipal y Comarcal para funcionamiento de los servicios de Extinción de Incendios y Protección Civil del año 2018*, por un importe de 184.679,61 euros; iniciar el expediente de reintegro de la cantidad de 12.680,64 euros más los intereses de demora que ascienden a una cuantía de 470,32 euros; notificar al interesado la forma en la que podrá realizar el ingreso y conceder a la citada comarca un plazo de quince días para que alegue o presente los documentos y justificantes que estimen pertinentes, en defensa de sus intereses.

**3165.** Autorizar a una funcionaria para asistir al taller: “*Alma Tierra: el viaje (fotográfico) como metáfora de la vida*”, a celebrar en Huesca, organizado por la Diputación Provincial de Huesca, el día 16 de noviembre de 2019 en horario de 10 a 14 y de 16 a 20 horas.

**3166.** Designar a los técnicos a integrar en el seno del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa con la misión específica de justipreciar las piezas separadas remitidas al mismo: “Ensanche y mejora de la HU-V-8401 Tierz-Bellestar del Flumen” (TT.MM. Huesca y Tierz), “Ensanche y mejora de la HU-V-3311, circunvalación de Liesa” (T.M. Siétamo) y “Ensanche y mejora HU-V-5231. Tramo Huerrios-Banariés”.

**3167.** Conceder una prórroga, hasta el 16 de diciembre de 2019, para la ejecución y justificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Foradada del Toscar mediante el Decreto 1201, de 31 de mayo de 2019, para: “IFS para pavimentación de un tramo de la calle única de Navarri”, pudiendo presentar la justificación del pago efectivo al adjudicatario hasta el 16 de enero de 2020.

**3168.** Conceder una prórroga, hasta el 16 de diciembre de 2019, para la ejecución y justificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Puente la Reina mediante el Decreto 2211, de 12 de septiembre de 2019, para: “IFS para acondicionamiento locales uso público en Javierregay”, pudiendo presentar la justificación del pago efectivo al adjudicatario hasta el 16 de enero de 2020.

**3169.** Prorrogar, hasta el 16 de diciembre de 2019, el plazo de ejecución y el de justificación (primera parte) de la subvención concedida al Ayuntamiento de Torre la Ribera, mediante Decreto 2683, de 24 de octubre de 2019, por un importe de 9.567,96 euros para: “Reparación daños en pistas municipales” y prorrogar, hasta el 16 de enero de 2020, el plazo de justificación del pago efectivo de los gastos.

**3170.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como,

en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 229.613,26 euros.

**3171.** Aceptar la renuncia a la subvención concedida mediante el Decreto 1071, de 20 de mayo de 2019, en el marco del *Programa de Memoria Histórica de la provincia de Huesca 2019*, línea de actuación "*Publicaciones*", para: "*Investigación para publicación de estudio sobre la represión civil durante la Guerra Civil y el Franquismo en la provincia de Huesca*" y anularla.

**3172.** Aceptar la renuncia a la subvención concedida a la Asociación ACIAM mediante el Decreto 1071, de 20 de mayo de 2019, en el marco del *Programa de Memoria Histórica de la provincia de Huesca 2019*, línea de actuación "*Actividades*", para: "*Encuentro Memoria Democrática y Arqueológica en Huesca. II Edición*" y anularla.

**3173.** Aceptar la renuncia a la subvención concedida al Ayuntamiento de Albalate de Cinca mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, en el marco del *Plan de Concertación municipal para actividades en materia de cultura, deporte y bibliotecas*, para: "*Este verano te cuento*" y anularla.

**3174.** Aceptar la renuncia a la subvención concedida al Ayuntamiento de Monesma y Cajigar mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, en el marco del *Plan de Concertación municipal para actividades en materia de cultura, deporte y bibliotecas*, para: "*Rondalla y trabajos de investigación memoria histórica*" y anularla.

**3175.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2019.2.0001044R, cuyo importe bruto total asciende a 976.893,50 euros y su importe líquido total a 975.272,60 euros.

**3177.** Conceder una prórroga, hasta el 30 de diciembre de 2019, al Ayuntamiento de Panticosa para la ejecución y justificación de la subvención concedida mediante el Decreto 2592, de 17 de octubre de 2019, para: "IFS para acondicionamiento y mejora de caminos municipales", pudiendo presentar la justificación del pago efectivo al adjudicatario hasta el 30 de enero de 2020.

**3178.** Conceder una prórroga, hasta el 16 de diciembre de 2019, para la ejecución y justificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Bonansa mediante el Decreto 1391, de 13 de junio de 2019, para: "IFS para vallados de seguridad en vías públicas", pudiendo presentar la justificación del pago efectivo al adjudicatario hasta el 16 de enero de 2020.

**3179.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Santa Cruz de la Serós, mediante el Decreto 1041, de 16 de mayo de 2019, para: "Adquisición desfibrilador", por un importe de 1.800 euros.

**3180.** Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por un habilitado, por un importe de 3.523,71 euros.

**3181.** Aprobar el expediente de modificación del contrato suscrito, con fecha 29 de abril de 2019, relativo al suministro a título de alquiler de diverso material informático con destino a las dependencias de la Diputación Provincial de Huesca, formalizado con la empresa Caixabank Equipment Finance S.A.U., en el sentido de ampliar en 5 ordenadores personales pertenecientes al Lote A, según las características especificadas en el pliego de

prescripciones técnicas, que supone un incremento económico de 4.833,42 euros, IVA incluido, sin que altere la duración del mismo y requerir a la empresa adjudicataria para que en el plazo de 15 días hábiles proceda a la ampliación de la garantía definitiva por un importe de 199,73 euros.

**3182.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Banastás, mediante el Decreto 2681, de 24 de octubre de 2019, para: “Mejora accesibilidad piscinas municipales”, por un importe de 6.831,78 euros.

**3183.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Chalamera para: “IFS Acondicionamiento y mejora de caminos municipales”, por un importe de 15.999,99 euros y aprobar el gasto.

**3184.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Torla para: “IFS Colocación plataforma placas solares en piscinas municipales”, por un importe de 7.288,31 euros y aprobar el gasto.

**3185.** Efectuar la designación de representantes de la Diputación Provincial de Huesca en la *Mesa de Apoyo a Personas Refugiadas*; dar traslado de esta resolución a los distintos Grupos Políticos de la Corporación; notificarla personalmente a los designados y publicarla en el Portal de transparencia.

**3186.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Banastás, mediante el Decreto 0944, de 8 de mayo de 2019, para: “Adquisición desfibrilador”, por un importe de 1.800 euros.

**3187.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Banastás, mediante el Decreto 2660, de fecha 22 de octubre de 2019, para: “Mejora abastecimiento de agua potable en la localidad”, por un importe de 5.812,57 euros.

**3188.** Aceptar la renuncia a la subvención concedida Ayuntamiento de Pozán de Vero, mediante el Decreto 1586, de 25 de junio de 2019, para: “Gastos relacionados con la *Feria de la chireta*”, por un importe de 2.000 euros; declarar la pérdida del derecho al cobro de la citada subvención y proceder a la anulación del documento AD correspondiente.

**3190.** Prorrogar, hasta el 13 de diciembre de 2019, los plazos de ejecución y justificación (primera parte) de la subvención concedida al Ayuntamiento de Pozán de Vero, mediante el Decreto 2932, de 11 de noviembre de 2019, para: “Reparación de estación de tratamiento de agua potable”, por un importe de 9.358,94 euros y, hasta el 13 de enero de 2020, el plazo de justificación del pago efectivo de los gastos.

**3191.** Incluir en el *POS 2019* la actuación a llevar a cabo por el Ayuntamiento de Barbués: “Derribo de pérgola y jardineras para conformar espacio de juegos infantiles”, con una aportación de la Diputación Provincial de Huesca de 2.142,86 euros, financiada con cargo a la baja de adjudicación de la obra 62/19-1 y requerir al citado ayuntamiento para que, previamente a su contratación, remita el documento técnico objeto de licitación para su aceptación.

**3194.** Aprobar las nóminas del mes de noviembre de 2019 del personal funcionario, laboral y eventual de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe total de 638.864,99 euros.

**3196.** Aprobar las nóminas del mes de noviembre de 2019 del personal de los órganos representativos de la Diputación Provincial de Huesca, por un total de 84.433,83 euros.

**3197.** Declarar, con efectos desde el día 22 de noviembre de 2019, a una funcionaria en la situación de excedencia voluntaria como Auxiliar Técnico de Informática grupo C, subgrupo C1, como consecuencia de su toma de posesión como Técnico de Telecomunicaciones y Sistemas, una vez resuelta la oposición convocada para la provisión de dicha plaza.

**3198.** Nombrar al Asesor de Cultura y Dinamización Digital, con el carácter de personal eventual, con los efectos desde el 2 de diciembre de 2019, con una retribución anual íntegra de 43.100 euros, publicar el nombramiento en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca*, sin perjuicio de la información que se publique en el Portal de transparencia y dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Diputación Provincial en la primera sesión que celebre.

**3199.** Nombrar a un funcionario interino en la categoría de Auxiliar Técnico de Informática Grupo C, Subgrupo C1, Nivel CD 20, CE anual 10.876,18 euros, con una disponibilidad horaria de 80 horas anuales, adscrito a la Unidad de Telecomunicaciones y Sistemas, con efectos desde el día 2 de diciembre de 2019 y duración hasta la provisión reglamentaria o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

**3200.** Aprobar el expediente de contratación anticipada del gasto de la obra: "Obras de abastecimiento y saneamiento en Baldellou" (T.M. Baldellou); iniciar la apertura del procedimiento; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que la han de regir mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 61.903,75 euros y un presupuesto base de licitación, antes de impuestos, de 55.903,75 euros y autorizar el gasto resultante.

**3201.** Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por la empresa Santiago Angulo Altemir, S.L., contratista de la obra: "Separata n.º 1 del proyecto de ensanche y mejora de la carretera Aínsa-Arcusa, tramo 3: pk 9 + 100 a intersección Boltaña-Aínsa" (T.M. Aínsa-Sobrarbe).

**3202.** Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por la empresa Pryobra 2010, S.L.U., contratista de la obra: "Separata n.º 1 del proyecto de Acondicionamiento HU-V-3011. Tramo: Binué-Abena" (T.M. Jaca).

**3203.** Aceptar las alegaciones presentadas por el Ayuntamiento de Jaca en relación con el expediente de reintegro parcial de la cantidad de 28.702,80 euros, iniciado mediante el Decreto 2643, de 18 de octubre de 2019; ordenar su archivo; rectificar la liquidación de la aportación a la citada entidad correspondiente a la *Línea 1 del Plan de Concertación Económica Municipal y Comarcal para funcionamiento de los servicios de Extinción de Incendios y Protección Civil del año 2018*, aprobada en el mencionado Decreto, siendo el importe de la liquidación final de 60.726,23 euros.

**3204.** Personarse en el procedimiento concursal n.º 582/19, que se sigue ante el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Huesca, en defensa de los derechos de la hacienda pública de los ayuntamientos de Huesca y Panticosa; ejercer las acciones que resulten

pertinentes y designar al Letrado Asesor de la Tesorería Provincial encargado de la representación y defensa, en relación con el mencionado procedimiento.

**3205.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas, mediante el Decreto 1024, de 16 de mayo de 2019, para: "Adquisición de desfibrilador", por un importe de 1.769,55 euros.

**3206.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe, mediante el Decreto 1331, de 10 de mayo de 2019, para: "Adecuación y actualización sala de conferencias del Ecomuseo del Castillo de Aínsa", por un importe de 9.996,22 euros y declarar la pérdida del derecho al cobro de la cantidad de 3,78 euros de dicha subvención.

**3207.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Estada, mediante el Decreto 1605, de 2 de julio de 2019, para: "*I Encuentro Nacional de Herreros*", por un importe de 6.000 euros.

**3208.** Liquidar la subvención concedida a la Federación de Comunidades Aragonesas en el Exterior, mediante el Decreto 1806, de 19 de julio de 2019, para: "*41.º Encuentro de Comunidades Aragonesas en el Exterior*", por un importe de 8.000 euros.

**3209.** Liquidar la subvención concedida a la Fundación Guardia Civil, mediante el Decreto 2512, de 11 de octubre de 2019, para: "*Semana Institucional de la Guardia Civil 2019*", por un importe de 45.000 euros.

**3210.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Monzón, en el marco de la convocatoria para la realización de actividades de educación y difusión medioambiental para el año 2019 por parte de los Municipios, las Entidades Locales y las Comarcas de la Provincia de Huesca, por un importe de 9.042,62 euros.

**3211.** Liquidar la subvención concedida a la Entidad Local Menor de Saravillo, mediante el Decreto 2408, de 3 de octubre de 2019, para: "Parque infantil", por un importe de 7.935,02 euros.

**3212.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Santa Cruz de la Serós, mediante el Decreto 2684, de 24 de octubre de 2019, para: "Adquisición de equipamiento para actividades culturales", por un importe de 7.988,27 euros.

**3213.** Adjudicar el contrato relativo al servicio: "Prospección arqueológica por geo radar, en la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes", según la propuesta presentada por la empresa Geozone Asesores, S.L., por un importe total de 10.890 euros, IVA incluido, con fecha de entrega de los trabajos fijada para el 15 de diciembre de 2019 y determinar las reglas especiales que el adjudicatario deberá observar respecto de su personal laboral.

**3214.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2019.3.0001057R, cuyo importe total asciende a 121.100,46 euros.

**3215.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones de nómina correspondientes al mes de noviembre del personal funcionario, personal laboral, personal eventual y del personal de los órganos de representación, cuyo importe bruto total asciende a 723.298,82 euros y su importe líquido total a 554.078,47 euros.

**3217.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 930.635,26 euros.

**3218.** Calificar el escrito presentado por un opositor, en el que manifiesta su disconformidad con la puntuación asignada al primer ejercicio de la convocatoria de Ordenanza reservada a personas con discapacidad, como recurso de alzada contra el anuncio publicado por el Tribunal, con fecha 12 de noviembre de 2019, sobre los resultados del primer ejercicio y desestimar dicho recurso considerando que, como puede comprobarse en su examen, el número de respuestas correctas es de 79 y el de incorrectas 14.

**3219.** Adjudicar el contrato menor relativo al suministro: "Barrera tipo New Jersey para la carretera municipal Arro-Los Molinos" (T.M. Pueyo de Aragüás) a la empresa Hermanos Fantova, S.C., por un importe total de 7.139 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 1 mes; aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

**3220.** Nombrar a un funcionario interino en la categoría de Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, Nivel CD 20, CE anual 7.501,62 euros, adscrito a la Unidad de Contratación del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio, con efectos desde el día 2 de diciembre de 2019 y duración hasta la provisión reglamentaria o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

**3221.** Autorizar a un funcionario para la asistencia al curso: "*El control interno de las Entidades Locales en el marco del Real Decreto 424/20017*", que se celebró en Logroño del 18 al 20 de noviembre de 2019; calificar la presente autorización de residencia eventual y autorizar el abono de los gastos de alojamiento, desplazamiento y manutención.

**3222.** Reconocer el cumplimiento de trienios a varios empleados de la Diputación Provincial de Huesca y proceder a su abono en la nómina y en la extraordinaria del mes de diciembre de 2019.

**3223.** Autorizar a una funcionaria para la asistencia al curso: "*Los archivos en la administración electrónica*", que se celebró en Barbastro el 29 de noviembre de 2019; calificar la presente autorización de residencia eventual y autorizar el abono de los desplazamientos.

**3224.** Autorizar a una funcionaria para la asistencia al curso: "*Los archivos en la administración electrónica*", que se celebró en Barbastro el 29 de noviembre de 2019; calificar la presente autorización de residencia eventual y autorizar el abono de los desplazamientos.

**3225.** Iniciar el expediente de contratación anticipada del servicio par la asistencia a la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución para la obra: "Separata n.º 1 del proyecto de Ensanche y mejora de la carretera Aínsa-Arcusa. Tramo 3:



pk 9+100 a intersección Boltaña-Aínsa” (T.M. Aínsa-Sobrarbe), por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un valor estimado del contrato de 20.800 euros y un presupuesto base de licitación, después de impuestos, de 25.168 euros.

**3226.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Salas Altas, mediante el Decreto 2489, de 10 de octubre de 2019, para: “Rehabilitación y construcción muros en vías públicas”, por un importe de 15.695,55 euros.

**3227.** Comparecer ante el Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia e Instrucción núm. 1 de Huesca en el procedimiento Diligencias Previas 319/2019 y encargar la defensa jurídica y representación de la Diputación Provincial de Huesca a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios de esta Corporación, con relación al mencionado procedimiento.

**3228.** Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación del Ayuntamiento de San Juan de Plan, en la interposición de recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, frente a la Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Aragón, de 26 de septiembre de 2019.

**3229.** Cancelar la garantía definitiva de 8.556,71 euros, constituida por la empresa Transfer Sociedad de Marcas Viales, S.L., en garantía de ejecución de la obra: “Suministro y colocación de barrera de seguridad en diversos accesos de la provincia de Huesca”, para su devolución al titular.

**3230.** Encargar los trabajos tramitados como obras de emergencia, de cuya ejecución se dará cuenta al Pleno en la próxima sesión que celebre: “Corrección deslizamiento muro en el acceso de Bielsa a Pineta” (TM Bielsa), a la empresa Excavaciones y Transportes Losal, S.L., de acuerdo con las instrucciones que al respecto cursen los servicios técnicos de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe estimado total de 37.812,97 euros, IVA incluido; autorizar el gasto resultante y nombrar director técnico de las obras a un técnico al servicio de la Corporación.

**3231.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Pueyo de Araguás, mediante el Decreto 1071, de 20 mayo de 2019, para: “*Los maquis en la Peña Montañesa y su impacto en la población local*”, por un importe de 5.814,78 euros.

**3232.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Albalatillo, mediante el Decreto 2193, de 11 de septiembre de 2019, para: “Mejora en la red de abastecimiento de agua potable de Albalatillo”, por un importe de 15.412,82 euros.

**3233.** Reprogramar la financiación del contrato para la ejecución de la obra: “Acondicionamiento acceso a Baldellou y Castillonroy” (TT.MM. Baells y Castillonroy), contratada con “UTE Acceso Baldellou y Castillonroy”, siendo el importe adjudicación total de 937.624,57 euros, IVA incluido; someter a la condición suspensiva de la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca para el ejercicio 2020 el importe del contrato correspondiente a dicha anualidad y solicitar a Intervención el reajuste de los importes en los correspondientes documentos AD.

**3234.** Designar al Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio como representante de la Diputación Provincial de Huesca en el área privada de la web e-distribución, con el fin de

que pueda solicitar los datos técnicos y económicos de la reposición de la línea de 25 Kv afectada por el proyecto de la obra: "Ensanche y Mejora Acceso Castanesa-Fontachina".

**3235.** Aprobar inicialmente el "Modificado n.º 1 del Proyecto de Ensanche, mejora y acondicionamiento en la carretera HU-M-22017a, entre los pkk 0+000 (La Tella) y 0+950, en el T.M. de Fanlo (Huesca)", con un presupuesto total de 688.607,26 euros, IVA incluido; someterlo a un periodo de exposición pública de un mes, junto con el Estudio de Impacto Ambiental y someter ambos a consultas de las Administraciones Públicas afectadas y personas interesadas.

**3236.** Proceder a la anulación del Decreto 2955, de 12 de noviembre de 2019, como consecuencia del error de transcripción padecido en su contenido.

**3237.** Aceptar la renuncia del Ayuntamiento de Peralta de Calasanz a la subvención que le fue concedida mediante el Decreto 2140, de 3 de septiembre de 2019, para: "Gastos de la Fase I de Plan de puesta en valor del BIC Salinas de Peralta de la Sal"; declarar concluso el procedimiento al no existir terceros interesados que puedan resultar afectados; proceder a la anulación del correspondiente documento AD y trasladar la presente resolución a Intervención para que sea comunicada a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**3238.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Adahuesca, mediante el Decreto 0900, de 6 de mayo de 2019, para: "Adquisición de desfibrilador", por un importe de 1.473,78 euros.

**3239.** Atribuir temporalmente al Jefe de la Sección de Cultura, además de las funciones correspondientes a su puesto de trabajo, las de la Secretaría General del Instituto de Estudios Altoaragoneses y encomendar temporalmente al Secretario General de la Corporación las funciones correspondientes a la gestión del personal del Instituto de Estudios Altoaragoneses, en ambos casos, a partir de la jubilación de la titular del puesto y con efectos desde el día 22 de diciembre de 2019.

**3240.** Practicar la compensación entre las deudas que tiene contraídas la Mancomunidad del Alto Valle del Aragón, por el concepto: "*Préstamo 2017, amortización de la anualidad 2019*" y el crédito reconocido a su favor en concepto de: "*Subvención concedida para la adquisición de un vehículo autobús para el servicio de viajeros en el Valle del Aragón y conexión con servicio internacional francés en el año 2019*", quedando extinguidas las deudas y los créditos referidos, por un importe de 7.500 euros.

**3241.** Aprobar provisionalmente la liquidación de la obra ejecutada por el Ayuntamiento de Plan: "Reforma integral de aseos en el edificio piscinas municipales", incluida en el *Plan Provincial de Cooperación año 2018*, por un importe de 2.018,50 euros; proceder al pago al citado ayuntamiento de la cuantía de la liquidación practicada e iniciar el procedimiento de pérdida del derecho al cobro de la cantidad de 81,50 euros, dándole un plazo de audiencia de 15 días, transcurrido el cual, se adoptará la resolución definitiva.

**3242.** Aprobar el expediente de contratación relativo a la prestación de soporte para el servicio de comunicaciones a través del Sistema de Radiocomunicaciones Digitales de Emergencias del Estado (SIRDEE) para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, por un valor estimado de 586.525,20 euros, IVA excluido; disponer la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por procedimiento negociado, con un importe

total de 442.361,48 euros, IVA incluido y publicar en el Perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente.

**3243.** Corregir el punto primero de la parte resolutive del Decreto 3219, de 26 de noviembre de 2019, con el objeto de subsanar el error material padecido en el importe total de adjudicación del contrato recogido en el mismo, siendo de 5.749,92 euros, IVA incluido.

**3244.** Aceptar la renuncia a la subvención concedida a la Asociación Federada Pescadores de Pirineo, para: "Concurso de pesca y edición de revistas", por un importe de 2.000 euros y anular dicha subvención.

**3245.** Modificar las instrucciones aprobadas por el Decreto 0113, de 24 de enero de 2019, en el sentido de adecuar los modelos de proposición al Real Decreto-ley 14/2019, de 31 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes por razones de seguridad pública en materia de administración digital, contratación del sector público y telecomunicaciones.

**3246.** Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por una habilitada, por un importe de 6.357,86 euros.

**3247.** Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por una habilitada, por un importe de 3.586,49 euros.

**3248.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 638.163,29 euros.

**3249.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Torres de Barbués, en el marco de la convocatoria para la realización de actividades de educación y difusión medioambiental para el año 2019 por parte de los Municipios, las Entidades Locales y las Comarcas de la Provincia de Huesca, por un importe de 5.230,09 euros.

**3250.** Aprobar la realización del gasto relativo a la necesidad de contratar el servicio de impartición de un curso de formación de administración y gestión del cortafuegos "*Sophos UTM XG 330 fullguard*" para el personal de los Servicios Informáticos de la Corporación y adjudicar el contrato menor a la empresa Ecomputer, S.L., por un importe total de 6.413 euros, IVA incluido, comenzando la impartición del curso dentro de los 15 días siguientes a la recepción del presente decreto, con una duración de dos días, siendo responsable del contrato el Jefe de los Servicios Informáticos.

**3251.** Liquidar la subvención concedida a la Asociación fotográfica y de la imagen de Barbastro, mediante el Decreto 2173, de 9 de septiembre de 2019, para: "*Festival Bfoto 2019*", por un importe de 2.000 euros.

**3252.** Liquidar la subvención concedida a Ayuntamiento Aragüés del Puerto, mediante el Decreto 2908, de 8 de noviembre de 2019, para: "Actuación Folklórica Regional", por un importe de 1.000 euros.

**3253.** Liquidar la subvención concedida a la Universidad de Zaragoza, mediante el Decreto 0344, de 18 de febrero de 2019, para: “Campaña arqueológica Roca San Miguel de Arén”, por un importe de 9.936,86 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de una cuantía de 63,14 euros.

**3254.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento Aínsa-Sobrarbe, mediante el Decreto 1092, de 21 de mayo de 2019 y el Decreto 2666, de 22 de octubre de 2019, para: “Catalogación Centro Miguel Marcos”, por un importe de 8.854,03 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de una cuantía de 145,97 euros.

**3255.** Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas del contrato menor de servicios referido a la impresión y encuadernación de 500 ejemplares de la publicación “*Divina Campo: la mirada de una pionera*”; designar como responsable del contrato al Jefe de la Sección de Cultura y Deporte; adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Gráficas Alós S.A., por un importe total de 2.694,93 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de veinticinco días naturales; autorizar y disponer el gasto.

**3256.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de San Miguel de Cinca, mediante el Decreto 1169, de 28 de mayo de 2019, para: “Adquisición de desfibrilador”, por un importe de 1.796,85 euros.

**3257.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de San Miguel de Cinca, mediante el Decreto 1114, de 21 de mayo de 2019, para: “Adquisición de desfibrilador”, por un importe de 1.796,85 euros.

**3258.** Conceder una subvención directa la Ayuntamiento de Alberuela de Tubo, para: “Obras de mejora del suministro de agua potable en Sodeto”, por un importe de 26.538,80 euros y aprobar el gasto.

**3260.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2019.2.0001065R, cuyo importe bruto total asciende a 1.007.301,94 euros y su importe líquido total a 1.004.788,76 euros.

**3261.** Incluir en el *POS 2019* la actuación del Ayuntamiento de Biescas, financiada con cargo a la baja de adjudicación de la obra 80/19-1, “Impresión de asfalto Plaza de La Peña”, con una aportación de la Diputación Provincial de Huesca de 12.637,63 euros; requerir al citado ayuntamiento para que previamente a su contratación remita el documento técnico objeto de licitación para su aceptación.

**3262.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Bárcabo, mediante el Decreto 0945, de 8 de mayo de 2019, para: “Adquisición de desfibrilador”, por un importe de 1.724,25 euros.

**3263.** Corregir el punto primero de la parte resolutive del Decreto 3219, de 26 de noviembre de 2019, en el sentido que, donde dice: “[...] por un importe de 5.900€ siendo el IVA de 1.239€ lo que hace un total de 7.139€ [...]”, debe decir: “[...] por un importe de 4.752,00€ siendo el IVA de 997,92€ lo que hace un total de 5.749,92€ [...]” y dejar sin efecto el Decreto 3243, de 27 de noviembre de 2019, con el objeto de subsanar el error de transcripción padecido en su contenido.

**3264.** Estimar el recurso de reposición presentado contra el Decreto 2615, de 17 de octubre de 2019; retrotraer las actuaciones al inicio del procedimiento a fin de dilucidar la justicia de la reclamación interpuesta y determinar que se emita informe sobre la citada reclamación, a la vista del resultado de la prueba practicada, por el Servicio de Obras Públicas de la Corporación y dar traslado de esta resolución al reclamante y a la compañía aseguradora de la Diputación Provincial de Huesca, adjuntando copia del escrito recibido de la Guardia Civil.

**3265.** Liquidar la subvención concedida al Club Atletismo Barbastro, mediante el Decreto 2167, de 9 de septiembre de 2019, para: “Organización *XXVII Medio Maratón del vino*”, por un importe de 4.539,37 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de una cuantía de 460,63 euros.

**3266.** Liquidar la subvención concedida a Ayuntamiento Peralta de Calasanz, mediante el Decreto 2870, de 6 de noviembre de 2019, para: “*III Congreso Internacional sobre la sal*”, por un importe de 1.600 euros.

**3267.** Liquidar la subvención concedida a la Asociación Deportiva Guara Spirit, mediante el Decreto 2166, de 9 de septiembre 2019, para: “*Ultra Trail Guara Somontano*”, por un importe de 10.000 euros.

**3268.** Ingresar al Ayuntamiento de La Sotonera la cantidad de 212 euros como parte de las costas impuestas mediante Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca, de 20 de junio de 2018, en autos del recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario 278/2017.

**3269.** Aprobar las bases que han de regir en el concurso de méritos para la provisión del puesto de Jefe de Negociado de Administración General.

**3270.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Vicién, mediante el Decreto 2918, de 8 de noviembre de 2019, para: “Acondicionamiento y mejora de caminos municipales”, por un importe de 15.999,99 euros.

**3271.** Corregir el apartado segundo de la parte resolutive del Decreto 2954, de 12 de noviembre de 2019, en el sentido que, donde dice: “[...] *del presupuesto de gastos de la DPH para 2019 (RC n.º 2019-2-15384)* [...]”, debe decir: “[...] *del presupuesto de gastos de la DPH para 2019 (RC n.º 2019-2-15557)* [...]” y dejar sin efecto el Decreto 3021, de 14 de noviembre de 2019, con el objeto de subsanar el error de transcripción padecido en su contenido.

**3272.** Determinar la asistencia de una funcionaria, en comisión de servicios, los días 25 y 26 de noviembre de 2019 a la *IX Asamblea de la Federación Nacional de Asociaciones y Municipios con centrales hidroeléctricas y embalses*, que se celebró en Toledo, procediendo al abono de los gastos de alojamiento realmente producidos, los de manutención y de desplazamientos.

**3273.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Castejón del Puente, en el marco de la convocatoria para la realización de actividades de educación y difusión medioambiental para el año 2019 por parte de los Municipios, las Entidades Locales y las Comarcas de la Provincia de Huesca, por un importe de 770,40 euros.

**3274.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Biescas, en el marco de la convocatoria para la realización de actividades de educación y difusión medioambiental para el año 2019 por parte de los Municipios, las Entidades Locales y las Comarcas de la Provincia de Huesca, por un importe de 7.506,54 euros y declarar la pérdida definitiva del derecho al cobro de una cuantía de 232,32 euros.

**3275.** Liquidar la subvención concedida a la Comarca del Bajo Cinca, en el marco de la convocatoria para la realización de actividades de educación y difusión medioambiental para el año 2019 por parte de los Municipios, las Entidades Locales y las Comarcas de la Provincia de Huesca, por un importe de 7.270,98 euros y declarar la pérdida definitiva del derecho al cobro de una cuantía de 973,12 euros.

**3276.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Alcubierre, en el marco de la convocatoria para la realización de actividades de educación y difusión medioambiental para el año 2019 por parte de los Municipios, las Entidades Locales y las Comarcas de la Provincia de Huesca, por un importe de 5.275,60 euros y declarar la pérdida definitiva del derecho al cobro de una cuantía de 216,83 euros.

**3277.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Binéfar, mediante el Decreto 1023, de 15 de mayo de 2019, para: "*Feria Febivo 2019*", por un importe de 4.127,88 euros; iniciar el procedimiento para declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de una cuantía de 2.472,13 euros y conceder al citado ayuntamiento un plazo de quince días durante el que podrá alegar o presentar los documentos que estime pertinentes en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, se adoptará la resolución definitiva.

**3278.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Abiego, mediante el Decreto 2480, de 9 de octubre de 2019, para: "Mejoras en piscina de chapoteo descubierta municipal", por un importe de 28.363,83 euros.

**3279.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Albalate de Cinca, mediante el Decreto 2501, de 10 de octubre de 2019, para: "Sustitución parcial de la carpintería exterior colegio CRA Albeos de Albalate de Cinca", por un importe de 48.000 euros.

**3280.** Ordenar la creación y alta en el presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca para el ejercicio 2019, de la aplicación presupuestaria: "*2019 2019 41 3321 22799, TROE Bibliotecas*", con nivel de vinculación 41.3.2.

**3281.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Belver de Cinca, mediante el Decreto 2428, de 4 de octubre de 2019, para: "Mejoras de colectores en varias calles de Belver de Cinca", por un importe de 15.000 euros.

**3282.** Dejar sin efecto el Decreto 1985/2018 por el que se aprobó el libramiento de pago, en concepto de anticipo de caja fija, a favor de un funcionario; aprobar el libramiento de pago, en concepto de anticipo de caja fija, a favor de una funcionaria y autorizarle a realizar gastos con cargo a varias aplicaciones hasta un máximo de 10.000 euros.

**3284.** Aprobar el gasto correspondiente al servicio de realización de la unidad didáctica relativa a la prevención y reducción en el uso de plásticos en diversos cursos de diferentes centros de educación secundaria de la provincia, y adjudicar el contrato menor a la Asociación Cultural LAINA, por un importe total de 5.591 euros, con un plazo de ejecución hasta el día 6 de diciembre de 2019.

**3285.** Aprobar el gasto relativo al suministro de esquejes para el Vivero Provincial, año 2020, subordinado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en dicho ejercicio y adjudicar el contrato menor a la empresa Neoplant & Asociados, S.L., de acuerdo con el presupuesto y la propuesta presentada, por un importe total de 8.436,53 euros, con un plazo para el suministro hasta el 1 de mayo de 2020.

**3286.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Sabiñánigo, mediante el Decreto 1176, de 28 de mayo de 2019 para: "*Campaña de educación y difusión medioambiental*", por un importe de 1.229,60 euros; iniciar el procedimiento para declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de una cuantía de 1.874,40 euros y conceder al citado ayuntamiento un plazo de quince días durante el que podrá alegar o presentar los documentos que estime pertinentes en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, se adoptará la resolución definitiva.

**3287.** Conceder una subvención al Ayuntamiento de Gurrea de Gállego, para: "*Campeonato de caza San Huberto*", por un importe de 1.609,84 euros y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**3288.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Gurrea de Gállego, mediante el Decreto 1551, de 26 de junio de 2019, para: "Adquisición de desfibrilador", por un importe de 1.800 euros.

**3289.** Aprobar definitivamente el proyecto técnico: "Ampliación de puente en Sin y mejora de accesos" (TT.MM. Tella-Sin y Plan), con un presupuesto de licitación total de 92.483,65 euros, IVA incluido; adjudicar la obra a la empresa Pryobra 2010, S.L.U., por un importe total: 88.987,78 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 8 meses; nombrar a quienes ejercerán las funciones de Director técnico de la obra, Asistencia a la dirección de obra y Coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución; conceder al adjudicatario un plazo máximo de 10 días hábiles con objeto de que presente diversa documentación; recordarle que deberá comunicar la intención de celebrar los subcontratos; comunicarle que se procederá a la formalización del contrato dentro del plazo de quince días hábiles y comunicar a los licitadores las características determinantes de la elección de la oferta presentada por el adjudicatario.

**3290.** Aprobar el modificado n.º 1 del proyecto técnico: "Mejora de acceso al núcleo de Bono desde N-230" (T.M. Montanuy), con un presupuesto de ejecución por contrata de 174.148,73 euros, IVA Incluido; adjudicar la obra a la empresa Arnó Infraestructuras, S.L.U., por un importe, aplicada la baja de adjudicación, de 153.303,12 euros, IVA incluido, que representa un incremento, respecto al contrato original, de 44.213,97 euros después de impuestos; solicitarle la constitución de una garantía complementaria, por un importe de 1.827,02 euros en el plazo de 10 días hábiles; autorizar el gasto resultante y comunicar a los licitadores las modificaciones no previstas en la documentación que rigió la contratación.

**3291.** Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por un habilitado, por un importe de 6.710,32 euros.

**3292.** Aprobar el expediente de contratación anticipada del servicio: «Asistencia a la Dirección de obra y Coordinación de seguridad y salud, en fase de ejecución, para la obra "Separata n.º 1 del proyecto de Ensanche y mejora de la carretera Aínsa-Arcusa. Tramo 3: pk 9+100 a intersección Boltaña-Aínsa (T.M. Aínsa-Sobrarbe)»»; iniciar la apertura del

procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un valor estimado de contrato de 20.800 euros y un presupuesto de licitación de 25.168 euros, IVA incluido y autorizar el gasto resultante con cargo al presupuesto para el año 2020, quedando condicionado a la efectiva existencia y adecuada consignación presupuestaria en dicho ejercicio.

**3293.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Barbastro, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "Edición de premios literarios y promoción de la lectura", por un importe de 11.200 euros.

**3294.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Novalés, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "Semana cultural: teatro y actividad de animación infantil", por un importe de 1.155,50 euros.

**3295.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Almudévar, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "*XVIII Certamen Teatro Pedro Saputo*", por un importe de 4.600 euros.

**3296.** Liquidar la subvención concedida al Club Peña Guara, mediante el Decreto 2169, de 9 de septiembre de 2019, para: "*Gran Trail Aneto Posets*", por un importe de 24.000 euros.

**3297.** Liquidar la subvención concedida a la Asociación Oscense de realizadores, mediante el Decreto 2357, de 30 de septiembre de 2019, para: "Producción audiovisual", por un importe de 12.000 euros.

**3298.** Liquidar la subvención concedida a Ayuntamiento Graus, mediante el Decreto 2868, de 6 de noviembre de 2019, para: "*Encuentro de músicas tradicionales del Pirineo*", por un importe de 2.000 euros.

**3299.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 321.876,55 euros.

**3300.** Denegar la segunda prórroga del plazo de ejecución solicitada por el Ayuntamiento de Benasque para la justificación de la subvención con destino a la obra: "IFS para ampliación centro docente de educación infantil".

**3301.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Valle de Hecho, mediante el Decreto 1674, de 5 de julio de 2019, para: "Adquisición de desfibrilador", por un importe de 1.800 euros.

**3302.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Albelda, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: "Dotaciones documentales", por un importe de 2.425,85 euros.



**3303.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Gurrea de Gállego, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: “Dotaciones documentales”, por un importe de 1.303,24 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro del importe restante por una cuantía de 54,51 euros.

**3304.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Hoz y Costeán, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: “Dotaciones documentales”, por un importe de 1.069,21 euros.

**3305.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Hoz y Costeán, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: “Dotaciones documentales”, por un importe de 1.249,36 euros.

**3306.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Salas Altas, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: “Dotaciones documentales”, por un importe de 1.781,35 euros.

**3307.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Salas Bajas, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: “Dotaciones documentales”, por un importe de 594,07 euros.

**3308.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Sallent de Gállego, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: “Dotaciones documentales”, por un importe de 346,54 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro del importe restante por una cuantía de 0,01 euros.

**3309.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Sallent de Gállego, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: “Dotaciones documentales”, por un importe de 2.513,44 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro del importe restante por una cuantía de 58,96 euros.

**3310.** Penalizar a una persona con seis meses de exclusión de la Bolsa de trabajo de Auxiliar Técnico de Informática en la que aparece relacionada por haber renunciado a la oferta de trabajo realizada por la Corporación.

**3311.** Penalizar a una persona con seis meses de exclusión de la Bolsa de trabajo de Auxiliar Técnico de Informática en la que aparece relacionada por haber renunciado a la oferta de trabajo realizada por la Corporación.

**3312.** Iniciar el expediente para la declaración de la pérdida del derecho al cobro de las subvenciones concedidas para la realización de las obras núms. 94, 137, 300 y 316, incluidas en el *Plan Provincial de Cooperación de 2018* y conceder a los ayuntamientos beneficiarios un plazo de audiencia de 15 días para que aleguen lo que estimen oportuno, transcurrido el cual, se adoptará la resolución definitiva.

**3313.** Declarar la pérdida del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Berbegal, mediante el Decreto 1350, de 11 de junio de 2019, para: “Reparación claraboya del edificio del Ayuntamiento”, por un importe de 5.454,73 euros.

**3314.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Estadilla, en el marco de la convocatoria para la realización de actividades de educación y difusión medioambiental

para el año 2019 por parte de los Municipios, las Entidades Locales y las Comarcas de la Provincia de Huesca, por un importe de 3.530,86 euros.

**3315.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Siétamo, en el marco de la convocatoria para la realización de actividades de educación y difusión medioambiental para el año 2019 por parte de los Municipios, las Entidades Locales y las Comarcas de la Provincia de Huesca, por un importe de 7.282,18 euros y declarar la pérdida definitiva del derecho al cobro de una cuantía de 335,98 euros.

**3316.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Las peñas de Riglos, mediante el Decreto 1018, de 15 de mayo de 2019, para: "Adquisición de desfibrilador", por un importe de 1.800 euros.

**3317.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Viacamp y Litera, mediante el Decreto 1552, de 26 de junio de 2019, para: "Adquisición de desfibrilador", por un importe de 1.800 euros.

**3318.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Panticosa, mediante el Decreto 1512, de 24 de junio de 2019, para: "Dotaciones documentales", por un importe de 473,29 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro del importe restante por una cuantía de 1,19 euros.

**3319.** Liquidar la subvención concedida a la Agrupación Deportiva Club 90, mediante el Decreto 2596, de 17 de octubre de 2019, para: "*Campeonato de España y del Mundo*", por un importe de 6.000 euros.

**3320.** Penalizar a varias personas con seis meses de exclusión de la Bolsa de trabajo de Auxiliar Administrativo en la que aparecen relacionadas por haber renunciado a la oferta de trabajo realizada por la Corporación.

**3321.** Penalizar a una persona con seis meses de exclusión de la Bolsa de trabajo de Auxiliar Administrativo en la que aparece relacionada por haber renunciado a la oferta de trabajo realizada por la Corporación.

**3322.** Penalizar a una persona con seis meses de exclusión de la Bolsa de trabajo de Auxiliar Administrativo en la que aparece relacionada por haber renunciado a la oferta de trabajo realizada por la Corporación.

**3323.** Penalizar a varias personas con seis meses de exclusión de la Bolsa de trabajo de Administrativo en la que aparecen relacionadas por haber renunciado a la oferta de trabajo realizada por la Corporación.

**3324.** Penalizar a varias personas con seis meses de exclusión de la Bolsa de trabajo de Administrativo en la que aparecen relacionadas por haber renunciado a la oferta de trabajo realizada por la Corporación.

**3325.** Penalizar a una persona con seis meses de exclusión de la Bolsa de trabajo de Administrativo en la que aparece relacionada por haber interrumpido voluntariamente su nombramiento interino en esta Corporación.

**3326.** Penalizar a una persona con seis meses de exclusión de la Bolsa de trabajo de Administrativo en la que aparece relacionada por haber interrumpido voluntariamente su nombramiento interino en esta Corporación.

**3327.** Penalizar a varias personas con seis meses de exclusión de la Bolsa de trabajo de Técnico de Administración General en la que aparecen relacionadas por haber renunciado a la oferta de trabajo realizada por la Corporación.

**Asimismo, se publican extractadamente a continuación las resoluciones, correspondientes al área de Recaudación, adoptadas por la Presidencia de esta Diputación durante los días del 1 al 30 de noviembre de 2019:**

**0352T.** Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 130,23 euros más los intereses de demora por una cuantía de 0,73 euros, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería correspondientes al mismo titular objeto de la devolución, se procederá a la compensación del importe que corresponda como pago de los débitos existentes.

**0353T.** Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 10,72 euros, correspondiente al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería correspondientes al mismo titular objeto de la devolución, se procederá a la compensación del importe que corresponda como pago de los débitos existentes.

**0354T.** Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 100 euros, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería correspondientes al mismo titular objeto de la devolución, se procederá a la compensación del importe que corresponda como pago de los débitos existentes.

**0355T.** Proceder a la devolución a un contribuyente del ingreso del embargo de la Agencia Estatal por un importe de 315,70 euros, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería correspondientes al mismo titular objeto de la devolución, se procederá a la compensación del importe que corresponda como pago de los débitos existentes.

**0356T.** Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 566,08 euros, correspondiente al Impuesto sobre Bienes Inmuebles, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería correspondientes al mismo titular objeto de la devolución, se procederá a la compensación del importe que corresponda como pago de los débitos existentes.

**0357T.** Proceder la baja de recibos/liquidaciones relativos al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de varios contribuyentes; anular las actuaciones realizadas y reconocer el derecho a la devolución de las cantidades que corresponden en cada caso más los intereses de demora, advirtiendo que, en el caso de existir deudas a su nombre pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe como pago de las mismas.

**0358T.** Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 79,44 euros, correspondiente al Impuesto sobre Actividades Económicas, advirtiendo que, en el caso de

existir deudas pendientes en esta Tesorería correspondientes al mismo titular objeto de la devolución, se procederá a la compensación del importe que corresponda como pago de los débitos existentes.

**0359T.** Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 183,16 euros, correspondiente al Impuesto sobre Actividades Económicas, indicando que, en el caso de existir deudas a su nombre pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe como pago de las mismas.

**0360T.** Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 366,66 euros, correspondiente al Impuesto sobre Actividades Económicas, indicando que, en el caso de existir deudas a su nombre pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe como pago de las mismas.

**0361T.** Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 157,53 euros, correspondiente al Impuesto sobre Actividades Económicas, indicando que, en el caso de existir deudas a su nombre pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe como pago de las mismas.

**0362T.** Desestimar la solicitud del prorrateo y devolución del importe de las deudas abonadas por el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU9732I, ejercicio 2019, presentada por un contribuyente.

**0363T.** Declarar la no competencia de la Diputación Provincial de Huesca para resolver el recurso presentado por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Sabiñánigo para su tramitación y resolución.

**0364T.** Declarar la no competencia de la Diputación Provincial de Huesca para resolver el recurso presentado por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Huesca para su tramitación y resolución.

**0365T.** Declarar la no competencia de la Diputación Provincial de Huesca para resolver el recurso presentado por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Fraga para su tramitación y resolución.

**0366T.** Declarar la no competencia de la Diputación Provincial de Huesca para resolver el recurso presentado por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda y remitir copia del recurso a la Comarca de Los Monegros para su tramitación y resolución.

**0367T.** Declarar la no competencia de la Diputación Provincial de Huesca para resolver el recurso presentado por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda y remitir copia del recurso a la Comarca de la Ribagorza para su tramitación y resolución.

**0368T.** Declarar la no competencia de la Diputación Provincial de Huesca para resolver el recurso presentado por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Huesca para su tramitación y resolución.

**0369T.** Declarar la no competencia de la Diputación Provincial de Huesca para resolver el recurso presentado por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Huesca para su tramitación y resolución.

**0370T.** Declarar la no competencia de la Diputación Provincial de Huesca para resolver el recurso presentado por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda y remitir copia del recurso a la Comarca de la Ribagorza para su tramitación y resolución.

**0371T.** Declarar la no competencia de la Diputación Provincial de Huesca para resolver el recurso presentado por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Graus para su tramitación y resolución.

**0372T.** Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 710,13 euros, correspondiente al Impuesto sobre Actividades Económicas, indicando que, en el caso de existir deudas a su nombre pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe como pago de las mismas.

**0373T.** Proceder a la baja y a la anulación de las actuaciones realizadas en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicio 2019, correspondiente a la referencia catastral 5492623YM1659A0028TB.

**0374T.** Proceder a la baja y a la anulación de las actuaciones realizadas en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicio 2019, correspondiente a la referencia catastral 0053301YN0105S0132UH.

**0375T.** Desestimar la solicitud presentada por una contribuyente en relación con el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, ejercicio 2019, correspondiente al vehículo con matrícula BU5771W.

**0376T.** Reconocer a varios contribuyentes el derecho a la devolución de la cantidad del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica que corresponde en cada caso, indicando que, en el caso de existir deudas a su nombre pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe como pago de las mismas.

**0377T.** Proceder la baja de los recibos/liquidaciones correspondientes al Impuesto sobre Actividades Económicas de un contribuyente; anular las actuaciones realizadas y reconocer el derecho a la devolución de la cantidad de 3.246,95 euros más los intereses de demora, que ascienden a una cuantía de 178,58 euros, indicando que, en el caso de existir deudas a su nombre pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe como pago de las mismas.

**0378T.** Proceder a la baja y a la anulación de las actuaciones realizadas en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicio 2019, correspondiente a la referencia catastral 22901A005000380000QF.

**0379T.** Proceder a la baja de la liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles IBIU201900010403, ejercicios 2016 y 2017, correspondiente a la referencia catastral 3991203YM1649B0009OS y a la anulación de las actuaciones realizadas.

**0380T.** Proceder a la baja y a la anulación de las actuaciones realizadas en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicio 2019, correspondiente a la referencia catastral 22191A004001620000LM.

**0381T.** Declarar prescrito el derecho a liquidar el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicio 2013, correspondiente a la referencia catastral 3523810BG8532S0001LL y acceder a la devolución de la cantidad de 192,45 euros más los intereses de demora.

**0382T.** Proceder a la baja de las actuaciones realizadas en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicio 2019, correspondiente a la referencia catastral 22147A012000890001LI; anular las actuaciones realizadas y practicar nueva liquidación al titular correcto.

**0383T.** Proceder a la baja de la liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles IBIU201900010708, ejercicio 2019, correspondiente a la referencia catastral 7113915YN1171S0001WO; anular las actuaciones realizadas; reconocer el derecho a la devolución al contribuyente de la cantidad de 1.736,14 euros más los intereses de demora, indicando que, en el caso de existir deudas a su nombre pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe como pago de las mismas y practicar nueva liquidación del ejercicio 2019.

**0384T.** Rectificar lo acordado en el Decreto 0263T/19 en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente a la referencia catastral 1169706YN0106N0001ZM concediendo una bonificación del 50%, con efectos en los ejercicios 2018, 2019 y 2020, siempre que no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable y practicar liquidación de los ejercicios 2018 y 2019, aplicando el beneficio fiscal concedido y compensando los importes abonados.

**0385T.** Proceder a la baja de los recibos/liquidaciones correspondientes al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de varios contribuyentes; anular las actuaciones realizadas y reconocer el derecho a la devolución de la cantidad que corresponde en cada caso más los intereses de demora, indicando que, en el caso de existir deudas a su nombre pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe como pago de las mismas.

**0386T.** Conceder a varios contribuyentes la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, para los vehículos y a partir del ejercicio que corresponde en cada caso, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican la concesión o la normativa aplicable.

**0387T.** Desestimar la solicitud de un contribuyente en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicio 2017, correspondiente a la referencia catastral 1002203BH6010S0001DS.

**0388T.** Conceder, con efectos desde el 1 de enero de 2018, la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana correspondiente a las referencias catastrales 4940604CH1154S0001BI y 5141401CH1154S0001ZI y reconocer al contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 820,27 euros más los intereses de demora, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe como pago de las mismas.

**0389T.** Declarar fallidos a varios obligados al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en los procedimientos de apremio instruidos y tramitados;

declarar los créditos asociados a estos procedimientos de apremio como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía que corresponde en cada caso y remitir mandamiento de anotación al Registro Mercantil sobre declaración de fallidos de las personas o entidades que, en su caso, estén inscritas en el mismo.

**0390T.** Conceder a varios contribuyentes el fraccionamiento de pago de las deudas que corresponden en cada caso.

**0391T.** Declarar fallidos a varios obligados al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en los procedimientos de apremio instruidos y tramitados; declarar los créditos asociados a estos procedimientos de apremio como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía que corresponde en cada caso y remitir mandamiento de anotación al Registro Mercantil sobre declaración de fallidos de las personas o entidades que, en su caso, estén inscritas en el mismo.

**Asimismo, se publican extractadamente a continuación las resoluciones adoptadas por el Presidente del Consejo Rector del Instituto de Estudios Altoaragoneses, durante los días del 1 al 30 de noviembre de 2019:**

**2794.** Adjudicar el contrato menor de servicios de comisariado de la exposición *Ángel Sanagustín López y la galería S'Art de Huesca*, por un importe total de 3.000 euros, IVA incluido, con un plazo para la ejecución hasta el 13 de diciembre de 2019 y autorizar y disponer el gasto resultante.

**2846.** Liquidar la subvención de ayuda de investigación concedida mediante la Resolución 169, de 11 de octubre de 2018, para el proyecto: "El yacimiento de Veracruz-1 (Beranuy, Huesca): una oportunidad para reconstruir la paleobiodiversidad de una zona costera del Maastrichtiense Superior (Cretácico Superior) del Pirineo Aragonés", por un importe de 1.942,75 euros y aprobar dicha liquidación.

**2860.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones contables 2019.2.0000152R y 2019.2.0000154R, cuyo importe bruto total asciende a 16.268,83 euros y su importe líquido total a 15.426,43 euros.

**2883.** Liquidar la subvención concedida mediante la Resolución 0169, de 11 de octubre de 2018, en el marco de la *XXXIV Convocatoria de subvenciones a proyectos de investigación*, al proyecto: "*Hidrogeología e hidroquímica de los manantiales hipersalinos de la Sierra de Gratal, Prepirineo Oscense*", por un importe de 3.600 euros y aprobar la liquidación.

**2913.** Aceptar la donación de la copia digitalizada de los ejemplares disponibles de *El Cruzado Aragonés* del periodo 1903-1936, efectuada por su propietario, para su integración en el patrimonio del Instituto de Estudios Altoaragoneses con el fin de facilitar su conocimiento y divulgación; facultar al Director del IEA, para la efectividad de la recepción de la copia digitalizada donada y notificar la presente resolución al Patronato de *El Cruzado Aragonés*.

**2920.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas al Instituto de Estudios Altoaragoneses, que ascienden a un importe total de 9.520,49 euros.

**2947.** Liquidar la subvención concedida mediante la Resolución 0200, de 18 de octubre de 2018, en el marco de la convocatoria destinada a proyectos de investigación para el ejercicio 2018/2019, al proyecto: *“Identificación de los factores edáficos condicionantes de la distribución de pastos en el Pirineo Central”*, por un importe de 3.600 euros y aprobar la liquidación.

**2974.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas al Instituto de Estudios Altoaragoneses, que ascienden a un importe total de 10.014,74 euros.

**2978.** Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por una habilitada por un importe de 194,41 euros y proceder a la reposición de fondos.

**2980.** Autorizar a una funcionaria a realizar gastos, hasta un máximo de 333 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 43.3340.22606 *“Conferencias, cursos y jornadas”*.

**2984.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones contables 2019.2.0000159R y 2019.3.0000160R, cuyo importe bruto total asciende a 11.095,51 euros y su importe líquido total a 11.031,76 euros.

**2988.** Liquidar la subvención concedida mediante la Resolución 0169, de 11 de octubre de 2018, en el marco de la convocatoria destinada a proyectos de investigación para el ejercicio 2018/2019, al proyecto: *“La documentación referente al Monasterio de Sijena conservada en el Archivo Secreto Vaticano”*, por un importe de 3.600 euros y aprobar la liquidación.

**2990.** Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por una habilitada por un importe de 226,37 euros y proceder a la correspondiente reposición de fondos.

**3018.** Liquidar la subvención concedida mediante la Resolución 0169, de 11 de octubre de 2018, en el marco de la convocatoria destinada a proyectos de investigación para el ejercicio 2018/2019, al proyecto: *“¿Cómo llevar los estudios filogenéticos en gramíneas pascícolas y forrajeras (Festuca Lolium) del Altoaragón al próximo nivel gracias al Genome Skimming?”*, por un importe de 3.600 euros y aprobar la liquidación.

**3038.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a



obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas al Instituto de Estudios Altoaragoneses, que ascienden a un importe total de 11.984,28 euros.

**3039.** Reconocer el crédito correspondiente a prestaciones efectuadas a la Diputación Provincial de Huesca que figuran en facturas debidamente verificadas y conformadas, por un importe total de 959,87 euros y ordenar el pago de la referida obligación.

**3162.** Reconocer el crédito correspondiente a prestaciones efectuadas a la Diputación Provincial de Huesca que figuran en facturas debidamente verificadas y conformadas, por un importe total de 959,87 euros y ordenar el pago de la referida obligación.

**3164.** Autorizar la celebración del ciclo de conferencias organizado por el Instituto de Estudios Altoaragoneses "*Sacra Saxa. Las piedras sagradas de la península ibérica*" en la ciudad de Huesca, los días 21, 22 y 23 de noviembre de 2019; designar los conferenciantes, los coordinadores y miembros del comité técnico; adjudicarles un contrato menor de servicios por el importe bruto que corresponde en cada caso; aprobar los gastos relativos a viajes, manutención y alojamiento de todos ellos, efectivamente soportados y debidamente justificados; autorizar la utilización de vehículo particular y aprobar los gastos de publicidad y diseño que se deriven de estas actividades.

**3176.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2019.2.0000163R, cuyo importe bruto total asciende a 23.379,67 euros y su importe líquido total a 23.169,67 euros.

**3189.** Liquidar la subvención concedida mediante la Resolución 0169, de 11 de octubre de 2018, en el marco de la convocatoria destinada a proyectos de investigación para el ejercicio 2018/2019, al proyecto: "*Evolución vegetal del puerto de Santa Orosia y su respuesta a las quemas prescritas de matorral*", por un importe de 3.599,10 euros y aprobar la liquidación.

**3195.** Aprobar las nóminas del mes de noviembre de 2019 del personal funcionario del Instituto de Estudios Altoaragoneses, por un importe total de 26.599,00 euros.

**3216.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación de nómina correspondiente al mes de noviembre del personal funcionario, cuyo importe bruto total asciende a 26.599 euros y su importe líquido total a 20.005,17 euros.

**3259.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2019.2.0000169R, cuyo importe bruto total asciende a 4.939,97 euros y su importe líquido total a 4.923,85 euros.

**3283.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a

obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas al Instituto de Estudios Altoaragoneses, que ascienden a un importe total de 6.684,50 euros.

Huesca, 10 de enero de 2019

El Secretario General acctal.

El Presidente